UNCTAD/EDM/22

**CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO**

# INFORME ANUAL DE LA UNCTAD DE 2001

**Naciones Unidas**

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO
Ginebra

# INFORME ANUAL DE LA UNCTAD DE 2001

Preparado por la secretaría de la UNCTAD

**Naciones Unidas**
Nueva York y Ginebra, 2002

Notas

Las signaturas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de estas signaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

---

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

---

El material contenido en esta publicación puede citarse o reproducirse sin restricciones, siempre que se indique la fuente y se haga referencia al número del documento. Deberá remitirse un ejemplar de la publicación en que aparezca el material citado o reproducido a la secretaría de la UNCTAD, Palais des Nations, CH-1221 Genève 10, Suiza.

---

Este informe puede obtenerse también en Internet, en la siguiente dirección: *http://www.unctad.org*

UNCTAD/EDM/22

## ÍNDICE


*Capítulo* *Página*

**I. TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS ..... 1**

**II. DELIBERACIONES INTERGUBERNAMENTALES ORDINARIAS .... 5**

A. Junta de Comercio y Desarrollo ..... 5

B. Comisiones de la Junta de Comercio y Desarrollo ..... 6

C. Serie de Conferencias Prebisch ..... 11

**III. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FOMENTO DE CAPACIDAD ..... 13**

A. Programa de la UNCTAD ..... 13

B. Cooperación de la UNCTAD con otras organizaciones ..... 25

**IV. INICIATIVAS PARA REFORZAR LOS VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD CIVIL ..... 30**

**V. PUBLICACIONES ..... 31**

A. Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2001 ..... 31

B. World Investment Report 2001: Promoting Linkages (Informe de 2001 sobre las inversiones en el mundo: fomentar las vinculaciones) ..... 31

C. Otras publicaciones ..... 32

**Anexos**

I. Composición de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD ..... 35

II. Estructura intergubernamental ..... 37

III. Secretaría ..... 38

IV. Conferencias de la UNCTAD ..... 39

V. Gastos presupuestarios ..... 41


GE.02-51960 (S) 041202 120303

## Capítulo I

## TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS

La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA) se celebró en Bruselas del 14 al 20 de mayo de 2001. La Conferencia sirvió para: a) señalar a la atención del mundo los complejos problemas de desarrollo a que tienen que hacer frente los PMA y ubicar esos problemas bien en el centro de las preocupaciones políticas; b) reafirmar el compromiso y la determinación de la comunidad internacional para mejorar considerablemente las condiciones humanas y económicas en los PMA durante el presente decenio y hacer progresos apreciables en la consecución del objetivo de reducir a la mitad para 2015 la proporción de personas que viven en la pobreza extrema; y c) establecer y cuantificar una serie de objetivos y metas de desarrollo, junto con las medidas concretas adoptadas por los propios PMA y por sus asociados para el desarrollo.

Precedieron a la Conferencia un amplio proceso preparatorio y una serie de actividades realizadas en los ámbitos nacional, regional y mundial, en los que participaron los gobiernos, instituciones internacionales y la sociedad civil. La secretaría de la Conferencia organizó tres reuniones preparatorias regionales de expertos (dos en África y otra en Asia) con la participación y colaboración del PNUD, la CEPA y la CESPAP, que proporcionaron apoyo sustantivo y logístico. Antes de la Conferencia también se realizaron varias actividades sobre diversas cuestiones temáticas y sustantivas. En el ámbito nacional 46 de los 49 PMA prepararon programas nacionales de acción en los que se comprometieron a adoptar una serie de medidas para alcanzar un crecimiento económico y un desarrollo acelerados.

La Unión Europea acogió la Conferencia en Bruselas del 14 al 20 de mayo de 2001. Asistieron más de 4.500 participantes, número sin precedentes en las dos anteriores Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Jefes de Estado y de gobierno, ministros, altos funcionarios, parlamentarios, periodistas, alcaldes, máximas autoridades de organizaciones de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales, representantes de la sociedad civil, incluidos el sector privado y las organizaciones no gubernamentales (ONG), universitarios y otros interesados asistieron a la Conferencia y participaron en las deliberaciones sobre las políticas de desarrollo y las medidas concretas necesarias para erradicar la pobreza en los PMA.

La Comisión Europea y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, los Países Bajos, Noruega, la Santa Sede y Suecia, suministraron generosos recursos financieros para apoyar todos los aspectos de la Conferencia. Además, Alemania, Austria, el Canadá, España, el Japón, Noruega, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Sudáfrica prestaron apoyo a todas las actividades anteriores a la Conferencia.

La Conferencia aprobó una declaración (Declaración de Bruselas) y el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010. En la Declaración de Bruselas se reafirma la responsabilidad colectiva de la comunidad internacional de defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad y conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, como se establece en la Declaración del Milenio.

El Programa de Acción contiene objetivos y metas concretos, junto con compromisos para la acción, en siete esferas muy importantes: el fomento de un marco normativo centrado en el ser humano; el buen gobierno a nivel nacional e internacional; el fomento de la capacidad de los recursos humanos e institucionales; el fortalecimiento de la capacidad de producción para que la globalización beneficie a los PMA; el aumento de la función del comercio en el desarrollo; la reducción de la vulnerabilidad y la protección del medio ambiente; y la movilización de recursos financieros. Una característica importante y única del Programa de Acción es que en él se indican claramente las medidas complementarias que deben adoptar los PMA y sus asociados para el desarrollo.

El Programa de Acción también contiene disposiciones para la ejecución, el seguimiento, la vigilancia y el examen del Programa en los ámbitos nacional, subregional, regional y mundial. Para ello se establece un criterio de apoyo mutuo. Con respecto a las disposiciones institucionales y de acuerdo con el párrafo 116 del Programa de Acción, la Asamblea General ha establecido en New York la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, encargada de coordinar, vigilar y examinar la ejecución del Programa de Acción.

Además de aprobar la Declaración de Bruselas y el Programa de Acción para el Decenio 2001-2010, la Conferencia brindó una excelente oportunidad a los Estados miembros, individual o colectivamente, para lanzar varias iniciativas importantes y concretas en el contexto de lo que se llamó "decisiones prácticas". El concepto de decisiones prácticas tempranas tenía por finalidad potenciar el carácter activo de la Conferencia. Las principales decisiones prácticas se referían a esferas tales como el acceso a los mercados, deuda y finanzas, asistencia técnica, salud y desempleo, inversión y desarrollo de la infraestructura.

Durante la Conferencia e inmediatamente después de ésta, la secretaría de la UNCTAD realizó varias actividades importantes relacionadas con el Programa de Acción, como se indica en un informe presentado a la Junta de Comercio y Desarrollo en su 48º período de sesiones (TD/B/48/16). En el informe, titulado "La realización de las metas de desarrollo establecidas en el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010", también se describe la situación de los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo respecto a los objetivos de desarrollo convenidos en el Programa de Acción. Además, la OSC hizo importantes contribuciones a la labor del Comité de Políticas de Desarrollo del Consejo Económico y Social (ECOSOC) relativa a la revisión de los criterios y la metodología para la inclusión de Estados en la lista de PMA de las Naciones Unidas y la exclusión de esa lista. Al respecto, se presentó al Consejo Económico y Social, en su período de sesiones de 2001, una nota de la secretaría sobre los beneficios asociados a la condición de PMA y la cuestión de la exclusión de la lista (E/2001/CRP.5 y Add.1).

### Participación de la sociedad civil

Asistieron a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados unos 600 representantes de ONG. Hubo dos actividades que contribuyeron especialmente a la participación eficaz de la sociedad civil: un foro de ONG y una mesa redonda de parlamentarios de alto nivel.

El foro de ONG fue organizado por un grupo de organizaciones de la sociedad civil con el apoyo financiero de la Comisión Europea. Tuvo lugar del 10 al 20 de mayo de 2001, antes de la Conferencia y durante ésta. Asistieron unos 1.000 participantes y el foro brindó la oportunidad de debatir los principales pro-

blemas de los países menos adelantados y de formular opiniones, posiciones y propuestas con miras a su amplia difusión en la propia Conferencia. Al final de la Conferencia se creó un Comité de vigilancia integrado por ONG internacionales.

A la mesa redonda de parlamentarios de alto nivel asistieron 71 parlamentarios, 47 de los cuales procedían de países menos adelantados. Los parlamentarios decidieron establecer una red para seguir de cerca y ejecutar el Programa de Acción aprobado en la Conferencia.

### Actividades especiales relacionadas con la Conferencia

*Simposio sobre asociación para el desarrollo: la función del sector privado en el aumento de la capacidad productiva de los PMA. Oslo, 29 de enero de 2001*

El Simposio fue organizado conjuntamente por la UNCTAD y el Gobierno de Noruega como parte del proceso preparatorio de la Conferencia. El objetivo era brindar a los gobiernos de los PMA, sus asociados para el desarrollo y los representantes del sector privado la oportunidad de debatir los medios para aumentar la capacidad productiva de los PMA. El informe del Simposio constituyó una contribución sustantiva al Programa de Acción aprobado por la Conferencia.

*Diálogo internacional sobre el desarrollo de la infraestructura en los PMA. Bonn, 12 y 13 de marzo de 2001*

El diálogo internacional fue organizado conjuntamente por la UNCTAD y el Ministerio de Cooperación y Desarrollo Económicos de Alemania como parte del proceso preparatorio de la Conferencia. En ese diálogo se examinó la forma de garantizar un proceso sostenido de reducción de la pobreza y crecimiento económico en los PMA.

*Debate interactivo sobre el tema "Aumento de la capacidad de producción: el papel de las inversiones y el desarrollo de la empresa"*

El debate se organizó durante la Conferencia en cooperación con la Cámara de Comercio Internacional (CCI) y estuvo copresidido por el Sr. Cham Prasidh, Ministro de Comercio de Camboya, y la Sra. Heidemarie Wieczorek-Zeul, Ministra de Cooperación y Desarrollo Económicos de Alemania, y se centró en tres esferas: a) la importancia del fomento de las empresas nacionales; b) el potencial de IED en los PMA y sus condicionantes; y c) el marco reglamentario e institucional de la IED. Como resultado del debate se puso en marcha la Iniciativa internacional en materia de inversión para los PMA. La Iniciativa combina las partes del Programa de Acción relativas a la inversión con una serie de decisiones prácticas que se pusieron en marcha al celebrarse la Conferencia porque se habían obtenido compromisos de los donantes.

Durante la Conferencia también se realizaron varias actividades relacionadas con la inversión y el fomento de la empresa:

- Se firmaron 29 tratados bilaterales de inversión.
- Dieciocho ministros de PMA y una serie de dirigentes de ETN establecieron el Consejo Consultivo de Inversiones para los Países Menos Adelantados. El Consejo es una iniciativa conjunta de la UNCTAD y la CCI. Proporciona un marco oficioso y flexible en el que los altos ejecutivos y los altos funcionarios pueden interactuar en las cuestiones relacionadas con la atracción de IED y los beneficios que se sacan de ésta. El objetivo es establecer un mecanismo sostenible de consultas de alto nivel entre las empresas y las autoridades públicas.

- El Foro de Empresarias reunió a unas 340 participantes de PMA, países en desarrollo, países en transición y países desarrollados, así como a representantes de organismos de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y ONG. El intercambio de opiniones sirvió de base para acelerar el proceso de fomento de la participación de las empresarias en la economía e integrarlas en el proceso de desarrollo.

Con carácter complementario a la Conferencia se designó un coordinador interdepartamental que está siguiendo de cerca la aplicación de las decisiones prácticas e informando al respecto.

*Sesión temática interactiva sobre transporte*

En esta sesión de un día de duración celebrada el 19 de mayo se examinó la forma de mejorar los sistemas de transporte de los PMA aumentando la eficiencia y perfeccionando la gestión. Asistieron a la sesión unos 200 delegados de 80 países. Ministros y altos funcionarios de PMA reconocieron la importancia del transporte para el desarrollo y expresaron su apreciación por la contribución que habían hecho la UNCTAD y la comunidad internacional mediante los proyectos de cooperación técnica destinados a aumentar la eficiencia de sus redes de transporte y reformar los procedimiento de gestión y control aduaneros. En la sesión se determinaron varias soluciones para los problemas que se planteaban, como los corredores de desarrollo que reúnen las actividades económicas y la infraestructura de transporte nueva o rehabilitada.

*Sesión temática interactiva sobre desarrollo de los recursos humanos y empleo*

En esta sesión, celebrada el 18 de mayo de 2001, se presentaron propuestas concretas en forma de decisiones prácticas en materia de desarrollo de los recursos humanos y fomento de la capacidad de los PMA, incluidos los proyectos para reforzar el desarrollo de los recursos humanos y el fomento de la capacidad en las estructuras de comercio internacional y servicios en el Togo, Guinea, las Comoras, Madagascar, Camboya y la República Democrática Popular Lao. Se analizaron las necesidades de cada país en materia de formación, la organización de cursos de formación y la evaluación de la eficacia de la capacitación.

*La economía digital: integración de los PMA en la economía digital*

En esta reunión paralela, celebrada el 18 de mayo de 2001, se examinaron las nuevas oportunidades que está creando el comercio electrónico para la diversificación económica y el crecimiento en los PMA. Se detectaron una serie de nichos de mercado en los que las empresas de los PMA pueden aprovechar nuevas oportunidades para participar en el comercio electrónico. Esta reunión brindó a los empresarios de los PMA la oportunidad de explicar sus estrategias y experiencias en materia de comercio electrónico, contribuyendo así a la difusión de las prácticas óptimas en distintos sectores y aumentando la conciencia que tienen los países en desarrollo de los posibles beneficios de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la forma de explotar las nuevas ventajas comparativas creadas por el comercio electrónico en los PMA. Los ministros, altos funcionarios y empresarios participantes (150) destacaron la importancia de cambiar las ideas falsas sobre la viabilidad del comercio electrónico en los PMA y celebraron las iniciativas de la UNCTAD para facilitar el establecimiento de vínculos y asociaciones entre las empresas de comercio electrónico de los PMA y las empresas de los países desarrollados.

## Capítulo II

## DELIBERACIONES INTERGUBERNAMENTALES ORDINARIAS

### A. Junta de Comercio y Desarrollo[1]

La Junta de Comercio y Desarrollo, órgano rector de la UNCTAD, se reúne en Ginebra entre los períodos de sesiones de la Conferencia[2]. Pueden integrar la Junta todos los Estados miembros de la UNCTAD. Actualmente la Junta está compuesta por 146 Estados miembros (véase el anexo I).

La Junta celebró su 48º período de sesiones del 1º al 12 de octubre de 2001 y aprobó su informe en su sesión de clausura, el 12 de octubre de 2001. Eligió Presidente al Embajador Ali Said Mchumo, de la República Unida de Tanzanía, en sustitución del Embajador Camilo Reyes Rodríguez, de Colombia. La Junta inició el proceso del examen entre períodos de sesiones en relación con la X UNCTAD.

**La interdependencia y las cuestiones económicas mundiales desde la perspectiva del comercio y el desarrollo**

La Junta examinó el subtema titulado "La estabilidad financiera: la reforma de la arquitectura financiera internacional y el papel de la cooperación regional" y acordó en general que era necesario velar por que los mercados funcionasen con arreglo a unas normas aprobadas por consenso por todos los países interesados, comprendidos los países en desarrollo. Se reconoció que era necesario celebrar nuevas negociaciones comerciales para dar mayor alcance a la dimensión del desarrollo en las normas que regían el sistema comercial internacional.

Hubo también un amplio debate, enriquecido por disertaciones y comentarios de expertos destacados, sobre la reforma de la arquitectura financiera internacional. Se acordó que era necesario intensificar los esfuerzos internacionales para hacer participar al sector privado en la prevención y resolución de las crisis financieras y que se debía dar mayor importancia a la reforma del sistema de tipos de cambio.

Otros temas debatidos fueron las reformas que era preciso introducir en los países en desarrollo para reforzar los sistemas bancarios y financieros nacionales, y los riesgos sistémicos de las crisis financieras. Se reconoció que los países en desarrollo más pobres no podían depender de las entradas de capital privado; para la financiación de su desarrollo, era necesario aumentar la AOD hasta alcanzar el objetivo convenido por la comunidad internacional, y acelerar el proceso de alivio de la deuda en el ámbito de la Iniciativa para los PPME.

Para enlazar las deliberaciones de la Junta y el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo, la Junta organizó una teleconferencia con la Mesa del Comité Preparatorio de dicha Conferencia.

**Contribución de la UNCTAD al examen y la evaluación finales de la ejecución del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990**

La Junta adoptó unas conclusiones convenidas que contenían la petición de que se intensificasen los esfuerzos para alcanzar el objetivo en materia de ayuda, tomó nota de la necesidad de contar con considerables recursos adicionales para combatir el VIH/SIDA y pidió que se aplicase plena, rápida y efectivamente la Iniciativa ampliada en favor de los PPME mediante la provisión de recursos nuevos y adicionales. En relación con el comercio, la Junta pidió una mayor reducción de los

obstáculos al comercio; la plena y efectiva aplicación de las disposiciones sobre trato especial y diferenciado; la puesta en práctica de programas de fomento de capacidad para ayudar a los países de África a diversificar sus exportaciones y mejorar su competitividad; y el estudio de la manera de abordar el problema de la disminución de los precios de los productos básicos y sus repercusiones en el desarrollo de África. La Junta reconoció además que los programas de ajuste estructural no habían tenido el resultado previsto y, aunque acogió con satisfacción la nueva insistencia en la reducción de la pobreza, pidió que se siguiera prestando atención a los factores externos y a las deficiencias de los mercados y las empresas nacionales, el capital humano y la infraestructura física, las instituciones y la distribución de los ingresos. Por último, la Junta acogió con satisfacción la Nueva Iniciativa Africana (llamada ahora NEPAD), centrada en la participación de África y en la responsabilidad mutua de los países africanos y de sus asociados para el desarrollo.

### Asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino

La Junta tomó nota del informe de la secretaría sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino (TD/B/48/9), que contenía una reseña de la reciente evolución de la economía en territorio palestino. En este informe se ponían de manifiesto los efectos de la crisis desde octubre de 2000, que consistían en una perturbación y una deterioración económicas generalizadas durante 2001 y un fuerte agravamiento de los desequilibrios económicos estructurales. En el informe también se examinaban las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD en favor del pueblo palestino.

### Reuniones ejecutivas

En el curso del año se organizaron dos reuniones ejecutivas. En su 26ª reunión ejecutiva (10 de abril de 2001) la Junta examinó los informes de sus comisiones y, en su 27ª reunión ejecutiva (19 de julio de 2001), el informe de la secretaría sobre las actividades realizadas por la UNCTAD en favor de África (TD/B/EX(27)/2).

## B. Comisiones de la Junta de Comercio y Desarrollo[3]

Las Comisiones se reúnen una vez por año durante cinco días y pueden convocar hasta diez reuniones de expertos al año a fin de examinar a fondo distintas cuestiones y de dar orientación técnica sobre las cuestiones normativas que examinan las Comisiones (véase la estructura intergubernamental de la UNCTAD en el anexo II).

### Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos

La Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos examina las políticas y medidas necesarias para maximizar el efecto positivo de la mundialización y de la liberalización en el comercio y el desarrollo de los países en desarrollo y la integración efectiva de estos países y de los países en transición en el sistema de comercio multilateral. En su quinto período de sesiones, celebrado del 19 al 23 de febrero y el 23 de marzo de 2001, la Comisión examinó los resultados de las reuniones de expertos que se habían celebrado en 2000 y habían girado en torno a las principales preocupaciones agrícolas de los países en desarrollo; la contribución de los sectores de determinados servicios a las perspectivas de crecimiento económico de los países en desarrollo; y los efectos de las medidas en materia de derechos antidumping y compensatorios. La Comisión aprobó recomendaciones sobre las principales cuestiones examinadas, haciendo particular hincapié en los intereses de los países en desarrollo en materia de comercio y desarrollo.

*Reunión de expertos en fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para producir y exportar productos agrícolas y alimentarios, incluidos los destinados a ocupar un nicho en el mercado, como los productos ecológicamente preferibles (16 a 18 de julio de 2001)*

Como resultado de esta reunión de expertos, la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos aprobó unas recomendaciones convenidas en el plano nacional y para la comunidad internacional y la UNCTAD (TD/B/COM.1/49). Esas recomendaciones tenían por objeto contribuir a promover la diversificación del sector de los productos básicos y aumentar la producción y las exportaciones de productos ecológicamente preferibles de los países en desarrollo, respaldando así sus esfuerzos por aumentar su participación en el comercio mundial y, al mismo tiempo, obtener beneficios en materia de desarrollo y medio ambiente.

*Reunión de expertos en servicios energéticos y comercio internacional: consecuencias para el desarrollo (23 a 25 de julio de 2001)*

Esta reunión despertó mucho interés porque en ella se expuso toda una variedad de aspectos de un sector que está experimentando una transformación espectacular y que tiene interés para el crecimiento económico y el desarrollo de todos los países. Además, el sector es actualmente objeto de negociaciones en la OMC. Al término de la reunión se decidió que la UNCTAD debía continuar su labor en esta esfera.

*Reunión de expertos sobre los intereses de los consumidores, la competitividad, la competencia y el desarrollo (17 a 19 de octubre de 2001)*

Como resultado de esta reunión se reconoció que, aunque la mundialización y la desregulación podían mejorar las condiciones para los consumidores en muchos países, esos procesos planteaban importantes problemas cuando los mercados no protegían al consumidor y no se proporcionaban mecanismos de reparación. Se formularon varias recomendaciones a los diferentes interesados en este sector. Se invitó a los gobiernos a aplicar las Directrices de las Naciones Unidas para la Protección del Consumidor, a incluir la cuestión de la protección del consumidor en su política macroeconómica y el ordenamiento jurídico de sus países, y a elaborar y aplicar políticas de fomento de la competencia y protección del consumidor que fuesen complementarias entre sí, para promover el bienestar del consumidor, la competitividad de los mercados, la competencia y el desarrollo. Se llegó a la conclusión de que las empresas debían acatar la legislación pertinente de los países en que operaban y cumplir las normas internacionales, comprendido el Conjunto de principios y normas equitativos convenidos multilateralmente para el control de las prácticas comerciales restrictivas, de las Naciones Unidas. Se instó a las asociaciones de consumidores a emprender una acción dinámica, que incluyera la elaboración de programas regionales conjuntos de formación e información, en colaboración con otros interesados. Se pidió por último a la UNCTAD que reforzase su mecanismo institucional y promoviese los intereses de los consumidores para vigilar la aplicación de las Directrices de las Naciones Unidas para la Protección del Consumidor, de 1999; convocase reuniones de expertos sobre la protección del consumidor y la reglamentación de los servicios públicos y sobre los mecanismos internacionales para la protección del consumidor; crease un sitio web sobre la protección del consumidor; elaborase una legislación modelo sobre la protección del consumidor; prestase, previa petición, asistencia técnica en este asunto; y colaborase con otras organizaciones internacionales competentes y con las asociaciones de consumidores a este respecto.

## Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas

La Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas celebró su quinto período de sesiones del 12 al 16 de febrero de 2001. La Comisión promueve la comprensión de las inversiones, el desarrollo de las empresas y la creación de capacidad tecnológica, y ayuda a los gobiernos a formular y aplicar políticas en este sector.

En su quinto período de sesiones, la Comisión examinó los resultados de las reuniones de expertos sobre fusiones y adquisiciones y sobre medidas adoptadas en el país de origen celebradas en 2000 y pasó también revista a los estudios de la política de inversiones del Ecuador, Etiopía, Mauricio y el Perú. En sus conclusiones y recomendaciones convenidas, la Comisión hizo hincapié en las medidas que era necesario adoptar para maximizar los beneficios y minimizar el costo social de las fusiones y adquisiciones. En cuanto a las medidas adoptadas en el país de origen, la Comisión recomendó que los países de origen, en particular los países desarrollados, intensificasen sus esfuerzos por favorecer las corrientes de IED, en especial hacia los PMA. Los países receptores, según sus prioridades, deberían aprovechar las oportunidades que ofrecían las medidas adoptadas en el país de origen y ocuparse activamente de crear vínculos entre sus propias iniciativas de promoción de las inversiones y las medidas adoptadas por los países de origen. La Comisión examinó también el informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y de Presentación de Informes sobre su 17º período de sesiones.

*Reunión de expertos en acuerdos internacionales para la transferencia de tecnología: prácticas óptimas de acceso a la transferencia de tecnología y de fomento de la capacidad (27 a 29 de junio de 2001)*

Los expertos observaron que, en una economía mundial basada en el conocimiento, la tecnología desempeñaba una función cada vez más importante en el desarrollo económico. En el curso de la reunión se examinaron diversas prácticas óptimas que podían contribuir a crear condiciones y oportunidades favorables para la transferencia de tecnología y el fomento de capacidad. Se destacó que la UNCTAD debía ayudar a los países en desarrollo, en particular a los PMA, a reforzar su capacidad para negociar con éxito las disposiciones de los instrumentos internacionales relativas a la transferencia de tecnología. La UNCTAD debería además estudiar la manera de aplicar efectivamente los compromisos internacionales en materia de transferencia de tecnología y fomento de capacidad.

*Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia, tercer período de sesiones (2 a 4 de julio de 2001)*

En este período de sesiones se celebraron consultas oficiosas sobre la relación entre la política de defensa de la competencia y los derechos de propiedad intelectual; la cooperación en materia de control de las fusiones; y la cooperación internacional y el fomento de la capacidad en la esfera de la política de defensa de la competencia. En sus conclusiones convenidas, el Grupo Intergubernamental de Expertos pidió a la secretaría de la UNCTAD que prosiguiese y, cuando fuera posible, aumentase

sus actividades de cooperación técnica dentro de los recursos disponibles, e invitó a los Estados miembros a contribuir de manera voluntaria a esas actividades. También se pidió a la secretaría que revisase o actualizase ciertos documentos para su presentación en el cuarto período de sesiones (julio de 2002), y que preparase nuevos informes sobre la relación entre la competencia, la competitividad y el desarrollo; un examen actualizado de la asistencia técnica; un informe preliminar sobre la aplicabilidad a los países en desarrollo de los posibles acuerdos internacionales en materia de competencia, en particular mediante la concesión de un trato preferencial o diferenciado para ayudarlos a adoptar y aplicar leyes y políticas de fomento de la competencia, y un estudio de los posibles mecanismos de solución de controversias u otras fórmulas, entre ellas el examen voluntario por otros expertos, en la esfera del derecho y la política de la competencia. Se recomendó que en el cuarto período de sesiones se celebrasen consultas sobre el control de las fusiones, en concreto el equilibrio entre el control de las concentraciones y la capacidad de las empresas nacionales para competir en los mercados mundiales; y las relaciones entre las autoridades de defensa de la competencia y los órganos reguladores.

*Grupo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y de Presentación de Informes, 18º período de sesiones (10 a 12 de septiembre de 2001)*

En este período de sesiones el Grupo Intergubernamental examinó las necesidades en materia de contabilidad de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y el informe del Grupo Consultivo Especial de Expertos, y se declaró de acuerdo con el sistema general de contabilidad para las PYMES propuesto por el Grupo Consultivo y pidió a éste que siguiese elaborando unas directrices sobre contabilidad de aplicación voluntaria por las PYMES que el Grupo Intergubernamental pudiese examinar en su 19º período de sesiones.

*Reunión de expertos sobre las repercusiones de las políticas en materia de inversiones extranjeras directas en la industrialización, la iniciativa empresarial local y el fomento de la capacidad de oferta (5 a 7 de noviembre de 2001)*

Los expertos examinaron una serie de importantes cuestiones relacionadas con la industrialización, la competitividad de las exportaciones, el fomento de la capacidad de oferta y la IED; la función de las estrategias de las empresas y otras consideraciones relacionadas con los inversionistas extranjeros y el entorno comercial; y la designación de la IED como objetivo en el contexto de las estrategias de desarrollo, la iniciativa empresarial local y el fomento de la capacidad de oferta, con particular hincapié en la promoción de los vínculos de concatenación regresiva.

**Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo**

Esta Comisión celebró su quinto período de sesiones del 22 al 26 de enero de 2001. La Comisión examina la manera de formular y aplicar estrategias eficaces de desarrollo de la empresas, sobre todo para las pequeñas y medianas empresas.

La Comisión tomó nota de los resultados de la Reunión de Expertos en las relaciones entre las PYMES y las ETN para consolidar la competitividad de las PYMES, celebrada en noviembre de 2000, que continuó y amplió los resultados de la Mesa Redonda sobre vínculos entre las ETN y las PYMES, celebrada en Bangkok durante la X UNCTAD, y el Seminario internacional sobre la mejora tecnológica y de gestión de las pequeñas y medianas empresas mediante vínculos con las empresas transnacionales, organizado conjuntamente por la UNCTAD e Intel en Penang (Malasia), en

agosto de 2000. Estas actividades se centraron en las diversas maneras de ampliar la influencia de las ETN en el desarrollo, en particular estableciendo vínculos con las PYMES nacionales. La Comisión estuvo de acuerdo con las medidas para promover vínculos positivos sugeridas por la Reunión de Expertos y estudió otras medidas posibles en esta esfera, como las medidas prácticas encaminadas a obtener que las PYMES de los países en desarrollo pudiesen crear vínculos con las ETN.

*Reunión de Expertos en comercio electrónico y servicios de transporte internacional: prácticas óptimas para promover la competitividad de los países en desarrollo (26 a 28 de septiembre de 2001)*

Participaron en la reunión 80 expertos, que examinaron las repercusiones del comercio electrónico en los servicios de transporte internacional y se centraron en particular en los aspectos económicos, jurídicos y documentales y en el fomento de capacidad. La secretaría preparó una nota titulada "Comercio electrónico y servicios de transporte internacional: prácticas óptimas para promover la competitividad de los países en desarrollo" (TD/B/COM.3/42). Las conclusiones y recomendaciones convenidas de los expertos figuran en el documento TD/B/COM.3/38. Los expertos destacaron varios de los problemas con que tropiezan los países en desarrollo, como la insuficiencia de la infraestructura y los servicios de transporte y telecomunicaciones o la falta de marcos jurídicos adecuados. Las recomendaciones que formularon tenían por objeto abordar los problemas y mejorar la eficacia de los servicios de transporte interna cional para que los países en desarrollo pudiesen aprovechar las oportunidades que ofrecía el comercio electrónico.

*Reunión de Expertos en el mejoramiento de la competitividad de las PYMES en los países en desarrollo: la función de la financiación, incluida la financiación electrónica, para fomentar el desarrollo de las empresas (22 a 24 de octubre de 2001)*

Asistieron a la reunión unos 120 expertos, que examinaron las cuestiones planteadas en el documento de la secretaría titulado "La financiación y la financiación electrónica para las PYMES como medio de mejorar sus operaciones y competitividad" (TD/B/COM.3/EM.13/2). Los expertos, que procedían de países desarrollados y en desarrollo, disertaron y presentaron documentos sobre una gran variedad de cuestiones relacionadas con el acceso de las PYMES a la financiación electrónica. Esos documentos pueden obtenerse en el sitio web del Servicio de Comercio Electrónico. Los fructíferos debates celebrados permitieron formular las recomendaciones que figuran en el documento TD/B/COM.3/39. Los expertos destacaron los efectos revolucionarios de las tecnologías y plataformas abiertas de Internet en los servicios financieros. En las recomendaciones se hacía referencia, por ejemplo, a la necesidad de crear un entorno normativo propicio para la financiación electrónica, de establecer plataformas nacionales, regionales y mundiales de financiación electrónica al alcance de las PYMES de los países en desarrollo, y de elaborar acuerdos alternativos bilaterales y multilaterales de pagos y de financiación en línea, como los centros de información en línea.

*Reunión de Expertos en integración de las cuestiones de género para promover las oportunidades (14 a 16 de noviembre de 2001)*

La promoción de la participación de la mujer en los mercados nacionales e internacionales es una cuestión recurrente en temas fundamentales del programa de la UNCTAD tan diversos como la inversión extranjera directa, el comercio de servicios, los productos básicos, el fomento empresarial y las posibles oportunidades ofrecidas por tecnologías nuevas como las tecnologías de la información y las comunicaciones. En relación con la integración de la cuestión del género en la política de las TIC, los expertos llegaron a la conclusión de que, dado el carácter de bien público de los conocimientos y de Internet, era importante que los gobiernos procurasen a las mujeres un acceso rápido, equitativo y asequible a Internet y a las TIC. También destacaron la importancia de aumentar el número de mujeres en la industria de la información y las telecomunicaciones y de prestar apoyo a las organizaciones y los grupos de base dedicados a ayudar a las mujeres a acceder a Internet y a las TIC y a hacer uso de ellos. Los expertos señalaron varias actividades que la UNCTAD y la comunidad internacional deberían realizar, como integrar las cuestiones de género en su labor general en materia de TIC y comercio electrónico, realizar una labor de análisis y de estudio caso por caso sobre este asunto y colaborar con los gobiernos y el sector privado para incorporar el factor género en el diálogo y la adopción de decisiones con respecto a las políticas.

**Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**

Desde 1993 la secretaría de la UNCTAD se ha venido encargando de prestar servicios sustantivos a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, órgano subsidiario del Consejo Económico y Social. La Comisión se encarga de: a) examinar las cuestiones de ciencia y tecnología y sus repercusiones en el desarrollo; b) promover el conocimiento de las políticas de ciencia y tecnología, en particular respecto de los países en desarrollo y los países en transición; y c) formular recomendaciones y directrices sobre cuestiones de ciencia y tecnología en el sistema de las Naciones Unidas. La Comisión se reúne cada dos años.

En 2001 la Comisión celebró su quinto período de sesiones del 28 de mayo al 1º de junio. En ese período de sesiones decidió que el tema sustantivo en que se centraría su labor en el intervalo 2001-2003 entre períodos de sesiones se titularía "Desarrollo de la tecnología y creación de capacidad en pro de la competitividad en una sociedad informatizada". La labor de la Comisión se efectuaría mediante cuatro grupos de expertos y las conclusiones y recomendaciones de esos grupos serían examinadas por la Comisión en su sexto período de sesiones, en 2003. También se recomendó que se tomasen disposiciones para velar por que las anteriores conclusiones de la Comisión relativas a la tecnología de la información y las comunicaciones se señalasen a la atención de los grupos y de las iniciativas en curso que perseguían cerrar la brecha digital.

La reunión preparatoria del Grupo de la Comisión encargado del tema principal para el intervalo entre períodos de sesiones tuvo lugar del 13 al 16 de noviembre de 2001.

## C. Serie de Conferencias Prebisch

El 11 de octubre de 2001 se celebró un acto conmemorativo en homenaje al Dr. Raúl Prebisch, padre fundador y primer Secretario General de la UNCTAD, con motivo del centésimo aniversario de su nacimiento. Como 2001 era también el Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones, el acto giró en torno al tema del diálogo entre civilizaciones, la prosperidad y la transferencia de conocimientos.

Tomaron la palabra como oradores invitados el Dr. Javad Zarif, Viceministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Jurídicos e Internacionales de la República Islámica del Irán y miembro del Grupo de Personalidades del Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones, y el Sr. Gamani Corea, antiguo Secretario General de la UNCTAD, quien había instituido las Conferencias Prebisch, en 1982.

*Conferencias Prebisch*

1982 - Dr. Raúl Prebisch

1983 - Sra. Indira Gandhi

1987 - Dr. Saburo Okita

1989 - Sr. Aber G. Aganbegyan

1992 - Dr. Bernard T. Chidzero,
Sr. Michel Rocard y
Sr. Enrique Iglesias

1994 - Prof. John H. Dunning

1996 - Prof. Jagdish Bhagwati

1997 - Prof. Dani Rodrik

1998 - Prof. Joseph Stiglitz

2000 - Prof. Gerry Helleiner

2001 - Dr. Javad Zarif y
Sr. Gamani Corea

## Capítulo III

# ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FOMENTO DE CAPACIDAD

## A. Programas de la UNCTAD

### Países menos adelantados

Los países menos adelantados (PMA) siguieron siendo los principales beneficiarios de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. En 2001 el gasto correspondiente a cooperación técnica en favor de los PMA ascendió a 10 millones de dólares. El porcentaje de ese gasto en el gasto total de cooperación técnica se mantuvo en el mismo nivel que en 2000, esto es, el 43%. En esas cifras no está incluida la contribución de 4,5 millones de euros hecha por la Comisión Europea para la organización de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados ni los gastos de viaje de los representantes de esos países y otros funcionarios para asistir a esa reunión. En la primera parte del año las actividades se centraron en la continuación de los preparativos de la Conferencia. Entre las principales actividades previas a la Conferencia cabe citar las reuniones preparatorias intergubernamentales segunda y tercera, tres reuniones preparatorias regionales de organizaciones no gubernamentales (ONG) y una serie de reuniones temáticas celebradas en diversos países sobre la toma en consideración de los intereses de la mujer (Sudáfrica), el desarrollo del turismo (España), la energía (Austria), el desarrollo de la infraestructura (Alemania) y el aumento de la capacidad productiva (Noruega). En la Tercera Conferencia sobre los PMA, se anunció una iniciativa interinstitucional (en la que participan la UNCTAD, la ONUDI, el Servicio de Asesoría sobre Inversión Extranjera y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI)) destinada a promover y facilitar las inversiones en los PMA. Italia prometió una contribución de 900.000 euros a esa iniciativa.

La secretaría de la UNCTAD, a través de su Oficina del Coordinador Especial para los Países Menos Adelantados, los Países sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (OCE), proporcionó apoyo sustantivo y técnico a la Reunión de Ministros de Comercio de los Países Menos Adelantados, que se celebró en Zanzíbar (República Unida de Tanzanía) del 22 al 24 de julio de 2001. La Reunión, que se organizó por invitación del Gobierno de la República Unida de Tanzanía, tenía como objetivo preparar a los PMA para la Conferencia Ministerial de la OMC, que se celebró en Doha en noviembre. En esa reunión se aprobó la Declaración de Zanzíbar, así como objetivos y propuestas de negociación, a fin de establecer el programa de desarrollo de los PMA en la Conferencia Ministerial.

### Países en desarrollo sin litoral y de tránsito

La OCE proporcionó apoyo sustantivo y técnico a la Quinta Reunión de expertos gubernamentales de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de representantes de países donantes y de instituciones financieras y de desarrollo, convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas en Nueva York en julio de 2001.

También prestó apoyo sustantivo y de organización a la tercera reunión de negociación del proyecto de Acuerdo Marco sobre el Tráfico en Tránsito (AMTT) entre China, Mongolia y la Federación de Rusia, que se celebró en Irkutsk (Federación de Rusia) del 22 al 25 de octubre de 2001. El AMTT sentaría las bases de un sólido marco normativo subregional que permitiría que las operaciones de tránsito en el nordeste de Asia fueran eficientes y rentables, lo cual promovería el co-

mercio exterior de la subregión e impulsaría su crecimiento económico.

### Estados insulares en desarrollo

En 2001 la OCE intensificó su apoyo a la aplicación del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, destinado a que esos países tuvieran más posibilidades de encontrar nuevas oportunidades económicas y evitar que se los siguiera marginando en el proceso de mundialización. Se llevaron a cabo actividades relacionadas con estas cuatro esferas principales de trabajo: i) análisis de la vulnerabilidad económica, mediante la preparación de perfiles de vulnerabilidad de varios pequeños Estados insulares en desarrollo, entre otras cosas, en previsión de la futura labor que desempeñarán los pequeños Estados insulares en desarrollo que sean miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en relación con el Nuevo Programa de Trabajo sobre las Pequeñas Economías; ii) iniciación o continuación de actividades para mejorar la especialización económica de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante la investigación y la asistencia técnica en los sectores económicos de especial interés para esos países) y, de conformidad con el párrafo 133 del Plan de Acción de Bangkok, para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a prepararse para las negociaciones sobre agricultura en el marco de la Organización Mundial del Comercio; iii) apoyo especial a los diez pequeños Estados insulares en desarrollo menos adelantados en el contexto de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (se prestó particular atención a los pequeños Estados insulares en desarrollo en una reunión de alto nivel sobre el turismo en los PMA, organizada conjuntamente por la UNCTAD y la Organización Mundial del Turismo en marzo de 2001); y iv) continuación de la coordinación y el apoyo sustantivo de varios proyectos de cooperación técnica en el Caribe y el Pacífico.

### Apoyo técnico al Grupo Intergubernamental de los 24 sobre cuestiones monetarias internacionales (G-24)

En relación con el Proyecto del G-24 se facilitaron estudios y trabajos de investigación para ayudar al Grupo a preparar las negociaciones en el marco del Comité Monetario y Financiero Internacional del FMI, el Comité conjunto para el Desarrollo del Banco Mundial y el FMI, y otros foros, como la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo. En los citados trabajos se exponían las preocupaciones de los países en desarrollo acerca de la evolución de la economía mundial y su sistema financiero y se abordaban cuestiones relacionadas con los nuevos enfoques con respecto a: las políticas de desarrollo; la reforma de la legislación y la gestión de las empresas en los países en desarrollo; los bienes públicos internacionales; la repercusión de la volatibilidad monetaria del G-3 sobre los países en desarrollo; la relación entre las políticas cambiarias, los regímenes de cuentas de capital y el crecimiento; los efectos y la gestión de las crisis financieras; la competencia y las políticas de defensa de la competencia en los países en desarrollo; y la reforma orgánica y la gestión de las instituciones financieras internacionales.

### África

La UNCTAD participó en las reuniones del Grupo de altas personalidades encargado de la evaluación independiente de la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990, establecido por el Secretario General de las Naciones Unidas, e hizo diversas exposiciones acerca de los resultados de su labor de investigación sobre el desarrollo de África. El informe del Grupo, que contiene numerosas referencias a conclusiones de la UNCTAD, se

transmitirá al Comité Especial Plenario de la Asamblea General encargado del examen final de la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990.

La UNCTAD participó también en la consulta regional anual de los organismos del sistema de las Naciones Unidas que trabajan en África, celebrada bajo la presidencia de la Comisión Económica para África (CEPA). Esa consulta anual ha sustituido al Comité Directivo de la Iniciativa Especial de las Naciones Unidas para África. La UNCTAD es el principal organismo encargado de las cuestiones relacionadas con el comercio y la diversificación en ese órgano interinstitucional, que en lo sucesivo trabajará en apoyo de los objetivos de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). A ese respecto, la secretaría de la NEPAD ha mantenido contactos con la UNCTAD en las esferas en que necesitaría apoyo, como las relacionadas con el comercio, las inversiones y las corrientes financieras.

**Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE)**

El Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) es un sistema informático mundial estándar instalado en unos 60 países, a los que corresponde más del 30% de la deuda pendiente de los países en desarrollo. Más del 34% de la deuda a largo plazo pública y públicamente garantizada, pendiente y desembolsada de todos los países en desarrollo y economías en transición, que a finales de 2000 totalizaba 514.000 millones de dólares, se gestiona con el sistema informatizado de gestión de la deuda del programa SIGADE de la UNCTAD. En 2001[4], se registró un crecimiento constante de la demanda del sistema y de los servicios conexos. Actualmente el programa colabora con más de 60 países y su sistema está instalado en 58 de ellos. Además está recibiendo solicitudes de clientes no tradicionales, como entidades paraestatales y administraciones locales.

Durante el año el componente de tecnología de la información del SIGADE se centró principalmente en el apoyo, el mantenimiento, el desarrollo y la distribución de la actual versión del sistema, DMFAS 5.2, a los países que lo utilizan. También mejoró sus operaciones internas, inició la preparación de futuras versiones del sistema y se dedicó a reforzar la capacidad técnica de sus usuarios.

La UNCTAD celebró su Tercera Conferencia Interregional sobre Gestión de la Deuda en diciembre. Esa conferencia bianual, que organiza el SIGADE, es el principal foro internacional sobre gestión de la deuda. En 2001 participaron en ella unos 180 gestores de deuda de más de 70 países, así como altos representantes de una docena de instituciones internacionales y regionales.

A lo largo del año el programa fue contribuyendo cada vez en mayor medida a desarrollar la capacidad institucional y analítica de los países para gestionar la deuda. A ese respecto cabe señalar que a finales de 2001 se había instalado el Debt Sustainability Model Plus (DSM+) del Banco Mundial en la mayoría de los países que utilizaban la versión 5.2 en uso del SIGADE.

Para descentralizar algunas de las actividades de fomento de capacidad, el programa SIGADE continúa buscando asociados regionales. En 2001 la UNCTAD prosiguió sus negociaciones para concluir un acuerdo técnico con Pôle Dette[5], a fin de mejorar y coordinar la asistencia técnica en las cuestiones relacionadas con la gestión de la deuda en la región del África central y occidental y de ayudar a ésta a crear un programa de capacitación para los gestores de la deuda. El programa SIGADE también siguió cooperando estrechamente con el Instituto de Gestión Macroe-

conómica y Financiera del África Oriental y Meridional (IGMEF).

El Grupo Asesor del SIGADE, creado a finales de 2000, se reunió por segunda vez en junio de 2001 para pasar revista a sus actividades y tratar cuestiones de financiación. El Grupo, compuesto de representantes técnicos de los Estados miembros interesados, entre otros los donantes y beneficiarios actuales y potenciales, así como de la secretaría de la UNCTAD, convino en crear un fondo fiduciario del SIGADE de carácter plurianual y financiado por donantes múltiples, que será alimentado inicialmente por donantes bilaterales e incluirá la participación formal de los países beneficiarios en los costos según la práctica usual. Se espera que esa decisión permita al programa SIGADE proseguir sus actividades durante mucho tiempo y lograr una mayor sostenibilidad financiera a mediano plazo.

**Asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino**

En estrecha colaboración con otros organismos internacionales y diversos donantes, la UNCTAD ha continuado respondiendo favorablemente a las peticiones de asistencia técnica de la Autoridad Palestina a fin de desarrollar su capacidad para formular políticas económicas y administrar la economía de forma eficaz. El programa multifacético de cooperación técnica de la secretaría tiene por objeto fortalecer el desarrollo de las instituciones públicas palestinas y crear un entorno favorable al sector privado.

A pesar de las difíciles condiciones existentes sobre el terreno, que entorpecen el despliegue de personal y de misiones de expertos de la UNCTAD, así como la participación de personal y cursillistas palestinos, durante el año se pusieron en marcha tres nuevos proyectos relacionados con la pequeña y mediana empresa, la capacidad técnica y de automatización de la administración de aduanas y el análisis financiero y el control de la deuda. La secretaría también pudo prestar servicios de asesoramiento sobre tres cuestiones distintas: aumento de la eficiencia comercial; alternativas del transporte marítimo regional; y acuerdos subregionales de transporte de tránsito. Sin embargo, el empeoramiento de la situación sobre el terreno obligó a suspender las actividades de asistencia técnica en curso relacionadas con la diplomacia comercial internacional y el desarrollo sostenible de la economía palestina.

A finales de 2001 la secretaría terminó un sitio web sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino, en el que, entre otras cosas, se presenta un panorama general de los proyectos en curso y sus publicaciones sobre la economía palestina desde 1985. El sitio (*http://www.unctad.org/palestine/*) constituye también una útil fuente de información sobre la economía palestina y ofrece una visión general de la estructura de la economía, las actividades de desarrollo en curso y las dificultades con que se enfrentan los responsables palestinos encargados de la política económica; también incluye estadísticas fiables y actualizadas sobre los principales indicadores de resultados.

**Diversificación y desarrollo basado en los productos básicos**

El Programa de Diversificación de Productos Básicos tiene por finalidad promover la diversificación horizontal, vertical y geográfica de la producción de productos básicos y las estructuras comerciales, y fortalecer las vinculaciones positivas. Las actividades se centran en el fomento de capacidad en talleres regionales y subregionales y en sesiones de formación para determinados países (Costa Rica, Fiji, Kazajstán, Kenya, Malí y Tailandia).

Los estudios y el material didáctico, las exposiciones y otro tipo de información relacionada con los talleres se pueden consultar en el

sitio web *www.unctad.org/infocomm/diversification*.

**Programa de Diplomacia Comercial**

El Programa de Diplomacia Comercial imparte formación a negociadores comerciales, en particular a los que participan en las negociaciones en curso en la OMC, desde una perspectiva de desarrollo. También presta apoyo a las instituciones nacionales y regionales de investigación y capacitación en materia de comercio internacional. El Programa abarca dos esferas de actividad relacionadas entre sí y complementarias: la capacitación de negociadores comerciales, destinada a abordar las necesidades de éstos a corto plazo, y el apoyo a las instituciones de investigación y capacitación de los países en desarrollo, los PMA y las economías en transición para fortalecer su capacidad a largo plazo en la esfera de las negociaciones comerciales. El material didáctico del Programa de Diplomacia Comercial se prepara a partir de las aportaciones analíticas de la UNCTAD, basadas en investigaciones y en las reuniones de expertos en que se examinan cuestiones relacionadas con las negociaciones. También se prepara material didáctico especial y para situaciones concretas, en función de los intereses locales y de la necesidad de proporcionar periódicamente información actualizada.

En 2001 se organizaron 22 actividades de capacitación, tanto sobre el terreno como en Ginebra, que se dedicaron a una serie de temas de comercio regional y multilateral. Asimismo se trató de diversos instrumentos de formación y fomento de capacidad. Una de las principales cuestiones abordadas en esas actividades fue el apoyo a los negociadores comerciales para preparar la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC. También se llevaron a cabo otras actividades, por ejemplo, en relación con los regímenes preferenciales y el apoyo a las agrupaciones subregionales, en particular la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). La mayoría de las solicitudes de capacitación dirigidas al Programa de Diplomacia Comercial estaban relacionadas con las negociaciones sobre agricultura, servicios y normas comerciales.

Asimismo, se organizó una reunión regional sobre las necesidades de África en materia de investigación y capacitación, en el marco del Programa Mundial PNUD/UNCTAD sobre Globalización, Liberalización y Desarrollo Humano Sostenible, así como un taller de capacitación de instructores en la Universidad Senghor de Alejandría. El Programa de Diplomacia Comercial participó activamente en la concepción y puesta en práctica del curso práctico piloto sobre cuestiones fundamentales del programa económico internacional, de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok.

**Derecho y política de la competencia**

El programa sobre derecho y política de la competencia ayuda a los países a formular o revisar las políticas y las leyes relativas a la competencia -lo que les permite comprender mejor las cuestiones relacionadas con ellas- y a reforzar su capacidad institucional. También ayuda a los países en desarrollo a participar eficazmente en las negociaciones sobre las cuestiones relativas a la competencia en el marco de la OMC. En 2001 la UNCTAD continuó prestando asistencia técnica a los países en desarrollo y los países en transición y organizando para ellos programas de asesoramiento y capacitación sobre derecho y política de la competencia.

Se proporcionó asistencia para preparar o revisar la legislación en materia de competencia a los siguientes países: Angola, Botswana, China, Cuba, Ecuador, Hong Kong (China), Kenya, Lesotho, Namibia, Swazilandia, Tailandia y Viet Nam, así como a los Estados miembros de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMAO).

En la China, Cuba, Botswana, el Ecuador, Hong Kong (China), Madagascar, Swazilandia y Viet Nam se organizaron seminarios nacionales destinados a fomentar la capacidad para promover la cultura de la competencia. En los ámbitos regional y subregional la UNCTAD organizó diversos seminarios y talleres para fomentar la capacidad en esa esfera, incluida la capacidad para cooperar a nivel internacional. Se organizó un seminario sobre derecho y política de la competencia en Kenya para los Estados miembros del Mercado Común del África Meridional y Oriental (MECAFMO), la Comunidad del África Oriental (CAO) y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), y en la India se celebró una sesión intensiva de capacitación de ámbito interregional para los negociadores de acuerdos de inversión y competencia. En preparación de la Reunión de Expertos sobre los intereses de los consumidores, la competitividad, la competencia y el desarrollo, celebrada en octubre de 2001, se organizaron cuatro seminarios regionales.

Si se desea información más detallada sobre todas las actividades realizadas en esta esfera, véase el sitio: *http://www.UNCTAD.org/en/subsites/cpolicy/english/cptech.htm*.

**Comercio, medio ambiente y desarrollo**

El programa sobre comercio, medio ambiente y desarrollo tiene por objeto definir políticas que permitan hacer frente a las principales dificultades con que tropiezan los países en desarrollo en cuanto a la relación entre comercio y medio ambiente para responder a los desafíos ambientales, y respaldar la participación eficaz de esos países en las deliberaciones internacionales sobre esta cuestión, en particular en el marco de la OMC.

El proyecto UNCTAD/FIELD para el fortalecimiento de la capacidad de investigación y formulación de políticas sobre comercio y medio ambiente en los países en desarrollo, financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, se concluyó a mediados de 2001. El proyecto reunió a responsables de la adopción de políticas comerciales y ambientales procedentes de diez países en desarrollo, quienes intercambiaron las experiencias de sus países y celebraron intensos debates sobre una serie de cuestiones clave en esa esfera. En el taller final del proyecto, que tuvo lugar en Dar es Salaam, los participantes adoptaron conclusiones y recomendaciones para la adopción de medidas en los ámbitos nacional y multilateral y señalaron las principales enseñanzas extraídas del proyecto y los puntos que se habían de tener en cuenta en los futuros proyectos de fomento de capacidad. La UNCTAD y FIELD han diseñado un nuevo proyecto de ámbito regional, con un país beneficiario principal. Ese proyecto ayudará a los países en desarrollo beneficiarios a determinar las medidas prácticas que se han de aplicar a nivel nacional y a participar de forma eficaz en las negociaciones internacionales.

En el marco de un proyecto sobre normas y comercio financiado por el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo del Canadá, se organizaron talleres subregionales y nacionales en la India, Costa Rica y Uganda. El proyecto ha contribuido a determinar las políticas que se han de aplicar para hacer frente a las dificultades con que tropiezan los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, para adoptar medidas sanitarias y fitosanitarias y satisfacer los requisitos ambientales en los mercados internacionales. Se realizaron estudios en tres regiones en desarrollo, esto es, Asia meridional, África oriental y meridional, y América Central.

Con la celebración de un taller en Bangkok se puso en marcha un proyecto financiado por donantes múltiples sobre el fomento de la capacidad nacional en materia de gestión sostenible de los materiales y recursos recuperables en los países en proceso de rápida indus-

trialización (lo que incluye la reducción al mínimo de la cantidad de desechos y la adopción de procedimientos de recuperación y reciclado ambientalmente racionales). El proyecto se llevará a la práctica con el apoyo activo del centro regional competente de China y el Instituto para el Medio Ambiente de Tailandia.

Hacia finales de 2001 la UNCTAD inició un programa de asistencia técnica y fomento de la capacidad para los países en desarrollo, en particular los PMA, y las economías en transición, a fin de ayudarlos a participar en el programa de trabajo para el período siguiente a la Conferencia de la OMC celebrada en Doha, el cual tiene un componente sobre el medio ambiente.

**Ingreso en la OMC**

En 2001 la secretaría de la UNCTAD intensificó sus actividades de asistencia a los países en el proceso de ingreso en la OMC. La asistencia abarcó todos los aspectos de las negociaciones de ingreso y se centró en los problemas del desarrollo a largo plazo y en la necesidad de mejorar de manera sustantiva la capacidad humana e institucional de los países candidatos al ingreso. Las numerosas peticiones de asistencia recibidas por la UNCTAD dan testimonio de la confianza de los países candidatos en esa asistencia, que se basa en tres principios fundamentales: a) la imparcialidad; b) la aplicación de un enfoque favorable al desarrollo, en el sentido de que el ingreso debe robustecer las estrategias de desarrollo de los países interesados; y c) el pleno respeto de las normas y disciplinas de la OMC, incluidas las disposiciones sobre un trato especial y diferenciado favorable a los países en desarrollo.

Otra importante actividad consistió en ayudar a varios países candidatos a concebir y establecer mecanismos de coordinación apropiados entre sus gobiernos y el sector privado. El personal de programación probó nuevas formas de capacitación, como simulaciones de reuniones y negociaciones comerciales de la OMC, que resultaron útiles y fueron apreciadas por los gobiernos beneficiarios.

Se prestó asistencia a Argelia, Azerbaiyán, Belarús, Bhután, Camboya, la Federación de Rusia, Kazajstán, la ex República Yugoslava de Macedonia, el Líbano, Nepal, la República Democrática Popular Lao, Samoa, el Sudán, Uzbekistán, Viet Nam, el Yemen y Yugoslavia. Más concretamente, las actividades consistieron en: a) respaldar los preparativos de los equipos nacionales de negociación para las reuniones de los grupos de trabajo de la OMC encargados de las adhesiones, incluida la preparación del memorándum sobre el régimen de comercio exterior; b) prestar asistencia a los gobiernos en la preparación de ofertas sobre el acceso a los mercados de bienes y la adopción de compromisos sobre los sectores de la agricultura y los servicios; c) preparar informes y documentos de antecedentes sobre las políticas de los socios comerciales de los países candidatos al ingreso que son miembros de la OMC en lo relativo al ingreso y las hipótesis de trabajo para las negociaciones de adhesión; d) impartir conocimientos técnicos y asesoramiento sobre el fortalecimiento del fomento de la capacidad en la esfera de la política comercial; y e) capacitar a los funcionarios responsables de las políticas comerciales en temas específicos de política comercial.

Al proporcionar asistencia técnica a los países que aspiraban a ingresar en la OMC, la UNCTAD mantuvo un estrecho contacto e intensificó su cooperación con la OMC y otras instituciones.

**SAICO**

El programa de Sistema de Análisis e Información Comerciales (SAICO) permite obtener y difundir de manera interactiva información comercial informatizada. Este programa incrementa la transparencia en el inter-

cambio internacional, facilitando así el comercio. También tiene fines más concretos:

- analizar la evolución de las políticas comerciales nacionales y las condiciones del comercio mundial;
- preparar material de referencia para las negociaciones comerciales;
- analizar las condiciones de acceso a los mercados externos para promover las exportaciones; y
- realizar estudios sobre las políticas comerciales.

En abril de 2001 el programa sacó la versión 8 de su CD-ROM y siguió distribuyendo ejemplares gratuitamente a los coordinadores y a los participantes en diversos seminarios y talleres. Esa versión del CD-ROM contiene una lista más detallada de medidas arancelarias, paraarancelarias y no arancelarias, así como de corrientes de importaciones por origen, correspondientes a más de 110 países. El personal del programa actualizó los sistemas de base de datos del SAICO en Internet, que en 2001 recibieron más de 12.000 anotaciones. Los clientes potenciales pueden utilizar el sistema de base de datos del SAICO en Internet conectándose a *http://www.unctad-trains.org*, o ponerse en contacto con el personal del programa SAICO para obtener un ejemplar gratuito del CD-ROM.

## Inversión

*Evaluación de las necesidades para atraer la IED asiática a África*

En el marco del proyecto se examinó el potencial de las economías africanas, en particular de los PMA, para atraer IED de inversores asiáticos. Con este fin se prepararon informes de evaluación de las necesidades relativos a Botswana, Ghana, Madagascar, Mozambique y la República Unida de Tanzanía, en los que se incluyeron las recomendaciones sobre los mecanismos institucionales favorables al desarrollo del sector privado, las mejores prácticas, y ejemplos positivos de las experiencias de Asia y África, así como las oportunidades de inversión en diversas industrias para los inversores asiáticos.

*Acuerdos internacionales sobre inversión (AII): creación de capacidad en los países en desarrollo para acuerdos internacionales sobre inversión*

En el marco del programa de acuerdos internacionales sobre inversión se apoya el proceso de negociación de acuerdos internacionales sobre inversión en los ámbitos bilateral, regional y multilateral, y se ayuda a los países en desarrollo en el contexto de las negociaciones sobre un posible acuerdo multilateral sobre inversión en la OMC. El programa de fomento de la capacidad de inversión y estudios de las políticas de inversión tiene por objeto acrecentar el atractivo del país beneficiario para las inversiones extranjeras. Este programa proporciona instrumentos externos para evaluar en qué situación se encuentra un país en determinado momento en lo referente a atraer IED con arreglo a sus objetivos nacionales de desarrollo.

Las principales actividades son los seminarios y talleres de capacitación y fomento de capacidad y consenso basados en la serie de monografías de la UNCTAD relativa a los acuerdos internacionales sobre inversión. En 2001 la UNCTAD publicó seis folletos sobre responsabilidad social, medio ambiente, medidas en el país de origen, pagos ilícitos, medidas operativas en el país receptor y transferencia de tecnología. Se organizaron diversos cursos de capacitación para los que formulan las políticas nacionales. Estos cursos se centraron en parámetros regionales concretos y en las cuestiones que habían surgido al realizar la labor de la investigación y análisis relativa a

los AII. En junio de 2001 se impartió en Alejandría (Egipto) un curso intensivo de capacitación para países de habla francesa, al que asistieron 21 participantes. En noviembre de 2001 se dio en Nueva Delhi otro curso de ese tipo para países asiáticos, al que asistieron 20 participantes. La UNCTAD ha puesto en marcha una iniciativa para ayudar a los países en desarrollo a fortalecer la cooperación entre ellos en materia de inversiones, sobre todo mediante la negociación bilateral de tratados de inversión.

*Estudios de las políticas de inversión*

Los estudios de las políticas de inversión (EPI) proporcionan a los países en desarrollo un instrumento que les permite evaluar sus puntos fuertes y débiles para atraer IED de conformidad con los objetivos nacionales declarados. En los EPI se utiliza una perspectiva de mediano a largo plazo sobre la forma de responder a las oportunidades que surgen en los planos regional y mundial. Los EPI han recibido financiación del PNUD, las instituciones de los países beneficiarios, donantes bilaterales y los sectores privados nacional e internacional. En 2001 la UNCTAD realizó los estudios correspondientes al Ecuador, Etiopía, Mauricio y el Perú, que se presentaron ante el quinto período de sesiones de la Comisión de la Inversión. Varios países sobre los que se han realizado EPI han aplicado las recomendaciones de esos estudios adoptando planes de acción.

*Proyecto UNCTAD/CCI sobre guías de inversión y fomento de capacidad en los países menos adelantados*

El proyecto sobre guías de inversión para los países menos adelantados reduce la brecha en materia de información en lo relativo a las oportunidades de inversión en los PMA al proporcionar a los posibles inversores información sobre las condiciones y oportunidades de inversión en esos países. En el marco del proyecto, iniciativa de colaboración entre la UNCTAD y la Cámara de Comercio Internacional (CCI), se publicaron guías de inversión para Bangladesh, Etiopía, Malí y Uganda, y en enero de 2002 la guía para Mozambique. Un grupo independiente de expertos evaluó el proyecto de manera positiva y recomendó enfáticamente que lo prosiguiera. La última reunión del grupo se celebró el 23 de enero de 2001 y su informe se publicó en marzo de 2001. La divulgación de las guías en la comunidad de inversores se llevó a cabo a lo largo de 2001, y la red de miembros de la CCI constituyó uno de los canales de divulgación más importantes.

*Marco normativo propicio para atraer inversiones extranjeras (FORINVEST)*

El objetivo de este programa es ayudar a los países en desarrollo a aumentar su capacidad para crear y administrar sus marcos normativos con miras a atraer IED. Con este fin, el programa proporciona servicios de asesoramiento y programas de capacitación relacionados con la política de inversión, la legislación en materia de inversiones, los códigos de inversión y las políticas sectoriales que rigen la participación de las ETN en determinadas industrias.

*Fortalecimiento y racionalización de los organismos dedicados a promover y maximizar la inversión extranjera directa (STAMP)*

Este programa ayuda a los países en desarrollo y las economías en transición a fortalecer sus instituciones de inversión, especialmente los organismos de promoción de las inversiones (OPI). En 2001 se aplicaron algunos componentes del programa STAMP en el Brasil y Egipto. Además, la UNCTAD participó en diversas iniciativas regionales e interregionales a través de la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones (AMOPI).

## Seguros

En el ámbito de los seguros la UNCTAD proporciona apoyo técnico, asesoramiento, orientación y capacitación a los organismos de supervisión de los seguros, en particular para establecer unos marcos legales y de supervisión orientados a fomentar el desarrollo de unos mercados de seguros competitivos. En 2001 se organizaron seminarios y talleres de capacitación y se llevaron a cabo misiones para mejorar la comprensión de la función de los supervisores y aumentar la competencia y capacidad técnica del personal de los organismos de supervisión, sobre todo en los países de África y el Caribe. También se organizaron reuniones sobre los efectos de la liberalización, se estableció un sistema de calificación para las aseguradoras africanas y se prepararon programas informáticos para ellas. Cincuenta y ocho países en desarrollo se beneficiaron de las actividades organizadas en materia de seguros. Se apeló a los miembros de su personal para que intervinieran en conferencias internacionales, en muchas de las cuales participaron más de 500 representantes de organismos públicos y de la industria.

## Contabilidad

El objetivo del programa es ayudar a los gobiernos y las empresas a formular y aplicar las leyes y normas de contabilidad y auditoría, así como las demás normas pertinentes, con arreglo a los principios y prácticas de contabilidad y auditoría internacionalmente aceptados. En 2001 la UNCTAD, en colaboración con la asociación KPMG, siguió ejecutando el proyecto de reforma contable en la Federación de Rusia, financiado por el programa Tacis de la Unión Europea. Se organizó un viaje de estudio para un grupo reducido de uno de los beneficiarios a fin de que pudiera entrevistarse con los encargados de establecer las normas en diversos países.

En la esfera de la contabilidad ambiental, la UNCTAD organizó los días 13 a 15 de marzo de 2001, en Nairobi (Kenya), el Décimo taller regional de capacitación en contabilidad y presentación de informes ambientales. Una de las principales conclusiones de este taller fue la decisión de los participantes de recomendar que se adoptara la guía del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre los costos y responsabilidades ambientales en sus países respectivos.

## Iniciativa empresarial y fomento de las PYMES

El programa EMPRETEC tiene por objeto aumentar el crecimiento y la competitividad internacional de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y desarrollar el potencial empresarial. Este programa promueve la creación de estructuras de apoyo sostenible que ayuden a los empresarios prometedores a crear PYMES innovadoras e internacionalmente competitivas. Su rasgo más característico es que las instituciones nacionales proporcionan capacitación, servicios comerciales y redes mediante una "ventanilla única". Los principales beneficiarios son las PYMES, los empresarios con potencial, las empresarias, las principales instituciones nacionales y los gobiernos. En septiembre de 2001 el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas expresó su satisfacción porque la mayoría de las recomendaciones de la evaluación externa anterior se hubieran aplicado y pidió a la UNCTAD que se ocupara del seguimiento de las restantes recomendaciones destinadas a hacer de EMPRETEC el emblema de la UNCTAD. Este objetivo fue apoyado por la Décima Reunión Internacional de Directores del EMPRETEC, en noviembre de 2001.

## TIC y comercio electrónico para el desarrollo

El programa de comercio electrónico tiene por objeto ayudar a los países a establecer las políticas y estrategias idóneas para beneficiarse del comercio electrónico, con lo que se reduce la brecha digital entre los países. En 2001 las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD siguieron proporcionando a los países beneficiarios los más avanzados instrumentos tecnológicos y de gestión, así como las mejores prácticas, para fomentar la capacidad y mejorar la eficiencia de su comercio internacional.

Las actividades de estudio de las políticas en materia de comercio electrónico permitieron organizar una serie de actividades en las que se dio prioridad a dos aspectos del comercio electrónico: las oportunidades para los PMA y las consecuencia fiscales para los países en desarrollo. Se prestó especial atención a estas cuestiones en los preparativos de la reunión paralela conexa de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados ("La economía digital", 18 de mayo de 2001). En noviembre de 2001 la UNCTAD publicó el informe sobre el comercio electrónico y el desarrollo de 2001. La UNCTAD es también miembro activo del Equipo de Tareas de las Naciones Unidas sobre tecnologías de la información y de las comunicaciones.

## Sistema de Información Anticipada sobre la Carga (SIAC)

El Sistema de Información Anticipada sobre la Carga (SIAC) es un programa informático mundial estándar que tiene por objeto proporcionar información operativa y financiera para aumentar la transparencia y eficiencia del sector del transporte. El SIAC, que funciona en 18 países de Asia y África, siguió proporcionando a los operadores de transporte de los países beneficiarios los más recientes instrumentos tecnológicos para aumentar la eficiencia de sus sectores de transporte respectivos.

En junio de 2001 se llevó a cabo en la subregión del Mercado Común del África Meridional y Oriental (MECAFMO) la entrega del módulo RailTracker a cinco empresas ferroviarias locales. De manera similar se entregó PortTracker en Mombasa (Kenya) y Dar-es-Salaam (Tanzanía). En consecuencia, los principales clientes y transitarios pueden localizar por Internet el equipo ferroviario y las mercancías.

En Nepal, el SIAC aplicó un sistema informatizado de control del paso de fronteras para ayudar a los funcionarios y los empresarios a facilitar los procedimientos de cruce de fronteras para las cargas que se transportan por carretera con destino a la India o desde este país.

## Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA)

El Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA) es un programa informático mundial estándar instalado en más de 70 países que tiene por objeto modernizar las aduanas desde el punto de vista técnico, lo que incluye la automatización y el despacho aduanero. En 2001, con el aumento de la capacidad del SIDUNEA, decidieron aplicar el sistema dos países más (el Gabón y Venezuela), mientras que otros siete (Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Mauritania, Níger, Uganda y Zambia) iniciaron proyectos para trasladar la versión 2 del SIDUNEA al SIDUNEA++.

En junio de 2001 se celebró en Bruselas una reunión regional de alto nivel para los países de Europa central y oriental que permitió informar a los participantes sobre las nuevas funciones del SIDUNEA e intercambiar experiencias, ideas y opiniones acerca de los efec-

tos del comercio electrónico en las aduanas y la comunidad comercial.

**Programa de Centros de Comercio**

Todas las actividades realizadas en 2001 tuvieron por objetivo la aplicación de la estrategia de los Centros de Comercio que se había adoptado en 1999. La atención se centró en los preparativos para el traspaso del Programa a la Federación Mundial de Centros de Comercio, que se planeaba realizar al finalizar la aplicación de la estrategia, en octubre de 2002.

En 2001 la UNCTAD traspasó la propiedad y gestión del sistema de oportunidades de comercio por vía electrónica, así como la propiedad intelectual del nombre y el logotipo del Programa, a la Federación Mundial de Centros de Comercio, creada en noviembre de 2000. La UNCTAD también ayudó a la Federación a formular un plan estratégico de fomento de la empresa (mayo-octubre de 2001) y siguió apoyando a las asociaciones regionales de centros de comercio.

En noviembre de 2001 la UNCTAD organizó en Ginebra la séptima reunión mundial de centros de comercio, en el marco de la Segunda Asamblea General de la Federación Mundial de Centros de Comercio. Asistieron a la reunión 95 participantes, entre ellos representantes de 46 centros de comercio, que adoptaron un marco institucional, estratégico y operativo integral para la Federación.

**Desarrollo de recursos humanos (TrainforTrade; Programa de formación sobre administración portuaria)**

El programa de formación y de desarrollo de recursos humanos permite formular programas estructurados de capacitación en los ámbitos del comercio (TrainforTrade) y el transporte marítimo (TRAINMAR - Programa de formación sobre administración portuaria), e incluye la elaboración de módulos didácticos, la formación de instructores y el aumento de las capacidades nacional y regional en materia de formación mediante la creación de redes y el aprendizaje a distancia. El programa se está ampliando para incorporar otras actividades de capacitación de la UNCTAD.

La UNCTAD ha realizado progresos sustanciales en la expansión de sus redes de capacitación de TrainforTrade y del Programa de formación sobre administración portuaria, en particular en los PMA, mediante el análisis de las necesidades de capacitación y la organización de reuniones de capacitación para grupos. En septiembre de 2001 se inició la integración de los componentes de TRAINMAR en sus actividades de desarrollo de los recursos humanos, tras la evaluación de TRAINMAR. Las actividades de educación a distancia en las que se utilizan instrumentos de tecnología de la información e Internet se han incorporado paulatinamente a los seminarios de formación.

En el marco de los programas de fomento de capacidad TRAINMAR y TrainforTrade, en 2001 se elaboraron instrumentos para el establecimiento de redes, el aprendizaje a distancia y la formación de instructores, destinados a África, América Latina, el Caribe, y Asia y el Pacífico. En junio de 2001 en Alejandría y en noviembre de 2001 en Nueva Delhi se organizaron sendos seminarios de formación sobre la negociación de acuerdos internacionales sobre inversión, en los que se añadieron componentes de aprendizaje a distancia, como la elaboración de material pedagógico en CD-ROM y la utilización de foros de conversación mediante plataformas electrónicas. Varias administraciones portuarias de Benin, el Gabón y el Senegal organizaron dos ciclos completos del Programa de formación sobre administración portuaria.

### Curso de formación sobre cuestiones fundamentales del programa económico internacional

La secretaría organizó el primer curso de formación sobre cuestiones fundamentales del programa económico internacional, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok, aprobado en la X UNCTAD, en el que se pedía a la UNCTAD que fortaleciese su programa de fomento de la capacidad. El curso sirvió para mejorar la comprensión, por los funcionarios y demás participantes de los Estados miembros, de las cuestiones fundamentales del programa económico internacional que caían en el ámbito de competencia de la UNCTAD, en particular las relativas a la dimensión del desarrollo. El curso se impartió en inglés en Ginebra y en Turín (Italia) del 20 de junio al 17 de julio de 2001 y a él asistieron participantes de las regiones africana, asiática y latinoamericana, y de economías en transición.

Se mantuvo informados tanto al Órgano Asesor, establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción, como a la Junta de Comercio y Desarrollo, acerca de la realización y la evaluación del curso de formación. Para 2002-2003 se están organizando otros cursos que se planea impartir en Ginebra y Turín, así como en las distintas regiones en desarrollo.

## B. Cooperación de la UNCTAD con otras organizaciones

### Marco integrado para la asistencia técnica relacionada con el comercio a los países menos adelantados

La Oficina del Coordinador Especial participó en la implantación del Marco Integrado para la asistencia técnica relacionada con el comercio a los países menos adelantados, en colaboración con otros organismos participantes. El plan experimental del Marco Integrado se puso en marcha en el primer trimestre de 2001 en tres países: Camboya, Madagascar y Mauritania. En diciembre de 2001 se terminaron una serie de estudios de diagnóstico de integración comercial sobre los tres países, bajo la supervisión del Banco Mundial, en estrecha cooperación con la UNCTAD y otros organismos participantes en el Marco Integrado. Esos estudios proporcionan un marco analítico y sientan las bases para poder determinar las prioridades comerciales y formular recomendaciones sobre medidas de política comercial. Este último elemento también se integra en las estrategias generales de desarrollo de los países, como los DELP, para velar por que el fomento de la capacidad comercial sea coherente con los objetivos generales de desarrollo y contribuya a alcanzarlos, y se le otorgue la misma prioridad que a las demás necesidades en materia de asistencia para el desarrollo.

A finales de 2001 las contribuciones aportadas por 16 donantes al Fondo Fiduciario del Marco Integrado se elevaban a 9.184.000 dólares de los EE.UU., de los cuales 1.439.000 se prometieron en la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, que tuvo lugar en Doha. Los recursos del Fondo Fiduciario se dedicaron fundamentalmente a la integración del comercio mediante los estudios de diagnóstico de integración comercial. En el párrafo 43 de la Declaración Ministerial de Doha[6] "se instaba con ellas a los organismos participantes, en coordinación con los asociados para el desarrollo, a que estudiasen la mejora del Marco Integrado con miras a atender las limitaciones de los PMA en relación con la oferta y la extensión del modelo a todos los PMA, tras el examen del Marco Integrado y la evaluación del programa experimental en curso en determinados PMA". Se ha encargado esta labor al Grupo de Trabajo Interinstitucional y al Comité de Dirección del Marco Integrado.

**Programa Integrado Conjunto UNCTAD/OMC/CCI de Asistencia Técnica en Determinados Países Menos Adelantados de África y Otros Países Africanos (JITAP)**

La UNCTAD, junto con la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Centro de Comercio Internacional (CCI), siguieron ejecutando conjuntamente el JITAP en los países beneficiarios: Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Ghana, Kenya, República Unida de Tanzanía y Uganda. La asistencia se destinó a fortalecer la capacidad endógena en materia de recursos humanos, la capacidad institucional y los parámetros de política económica para participar de manera eficaz en el sistema de comercio multilateral. Se prestó particular atención al fortalecimiento de las redes nacionales de instituciones y los talleres subregionales organizados para debatir y formular los objetivos y prioridades de las negociaciones comerciales en el contexto de las negociaciones sobre agricultura y servicios en curso en la OMC, y como preparación para la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, que se celebraría en Doha (Qatar). El apoyo prestado permitió a los países beneficiarios participar de manera más eficaz en la adopción de la posición común que África defendería durante la preparación de la Conferencia Ministerial de la OMC y en la propia Conferencia.

**Fomento de la capacidad de promoción del comercio en África: Apoyo a las negociaciones comerciales multilaterales en curso**

El PNUD apoya este programa, de cuya ejecución se encargan varios organismos, como la UNCTAD o la Organización de la Unidad Africana/Comunidad Económica Africana (en la actualidad Unión Africana). La UNCTAD proporcionó apoyo a los países africanos y sus organizaciones regionales en forma de asesoramiento y análisis en relación con los preparativos de la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC y el vigente programa interno de las negociaciones sobre agricultura y servicios. Se proporcionó apoyo técnico a la reunión de alto nivel para negociadores comerciales africanos destinada a preparar la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC. También se prestó apoyo en forma de asesoramiento en los preparativos de los países ACP para formular opciones en relación con un nuevo régimen de comercio con la UE en el marco del Acuerdo de Cotonú.

**Grupo de Trabajo PNUMA-UNCTAD para el Mejoramiento de la Capacidad en materia de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo (GTMC), y su programa especial para los PMA**

Se emprendieron distintas actividades en el marco de este Grupo de Trabajo. El PNUMA y la UNCTAD pusieron en marcha un programa especial para los países menos adelantados destinado a ayudarlos a aplicar el Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010, aprobado en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que tuvo lugar en Bruselas en mayo de 2001. Los Gobiernos de Alemania, los Estados Unidos, Noruega, el Reino Unido y Suecia, así como la Comisión Europea, proveyeron fondos al GTMC.

Se organizaron dos talleres de formación en La Habana y Hanoi, a cada uno de los cuales asistieron 40 participantes. De ambos talleres surgieron iniciativas para llevar a cabo actividades complementarias.

En cuanto al cambio climático, en agosto de 2001 se celebró en Río de Janeiro el Quinto Foro de Política de Río "El Comercio y el Cambio Climático: La situación del mercado de los gases de efecto invernadero". La UNCTAD participó en un proyecto interinstitucional para facilitar el establecimiento de los proyectos en el marco del Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL), previsto en el Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de

las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El PNUD, la UNCTAD y la ONUDI se encargan de ejecutar el proyecto del MDL bajo la coordinación general de la secretaría de la Convención Marco. El componente de la UNCTAD se centra en las actividades preliminares relacionadas con las inversiones del MDL, en concreto en la facilitación y promoción del Mecanismo. El 1º de septiembre de 2001 tuvo lugar una reunión de coordinación del proyecto con los asociados brasileños.

**Proyecto de fomento de la capacidad en materia de propiedad intelectual y desarrollo sostenible**

Este proyecto, cuya duración prevista es de dos años, se puso en marcha en agosto de 2001 y está siendo ejecutado por la secretaría de la UNCTAD y el Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible (CICDS). Los principales objetivos del proyecto son:

- Mejorar la comprensión de las repercusiones para el desarrollo del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC); y

- Aumentar la capacidad de análisis y negociación de los países en desarrollo para participar en las negociaciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual a fin de lograr sus objetivos en materia de desarrollo sostenible.

Las actividades del proyecto están relacionadas, aunque no exclusivamente, con el programa de trabajo para el período posterior a Doha.

En el marco del proyecto se prevé elaborar una serie de documentos mediante un proceso en el que participen negociadores comerciales, funcionarios encargados de elaborar las políticas nacionales, expertos, ONG, organizaciones internacionales e instituciones que se ocupen de los derechos de propiedad intelectual y el desarrollo. El 20 de noviembre de 2001 se dio a conocer un anteproyecto de documento de análisis de políticas que contiene una síntesis de las cuestiones en juego y está pensado para ayudar a los encargados de formular las políticas, las partes interesadas y la población en general de los países en desarrollo y los países desarrollados a mejorar su comprensión de los problemas y, cuando proceda, su capacidad de negociación. Además, en el marco del proyecto se elaboran un documento de referencia sobre los indicadores de la importancia relativa de los derechos de propiedad intelectual en los países en desarrollo, un examen de las actividades que llevan a cabo otras organizaciones e instituciones en la esfera de las cuestiones relacionadas con el ADPIC y un examen de la literatura en la materia.

**Iniciativa BIOTRADE**

El objetivo de la iniciativa BIOTRADE de la UNCTAD es fomentar el comercio y la inversión en recursos biológicos para promover el desarrollo sostenible en consonancia con los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

En 2001, en el marco del programa nacional colombiano de BIOTRADE (Biocomercio Sostenible) se creó una serie de mecanismos para hacer frente a las cuestiones relacionadas con el comercio de productos y servicios relacionados con la biodiversidad. En todo el país se han abierto oficinas y Biocomercio se ocupa de las siguientes cuestiones en varias esferas: establecimiento de redes; criterios de sostenibilidad; sistemas de información; información de mercados; mecanismos financieros; marcos normativos y legislación; y apoyo al desarrollo de bioempresas, por ejemplo en el ámbito del turismo ecológico y los productos naturales. Este programa nacional también facilitó asistencia técnica a los programas que se ejecutan en el marco de BIOTRADE en

Bolivia, el Ecuador, el Perú y Venezuela. Además, en junio de 2001 el programa, en cooperación con la Corporación Andina de Fomento (CAF), organizó el "Primer Concurso de Biocomercio", cuya finalidad es dar apoyo financiero a proyectos pequeños, medianos y comunitarios.

Con el apoyo financiero de la Fundación pro Naciones Unidas y en cooperación con el Ministerio del Ambiente del Ecuador, TRAFFIC América del Sur y BIOTRADE, en 2001 se preparó un estudio de evaluación previa y un programa nacional para el Ecuador. El programa se puso en marcha oficialmente el 1º de noviembre de 2001. En Bolivia, con el apoyo financiero de la Sociedad de Cooperación Técnica de Alemania (GTZ), se elaboró una evaluación preliminar del país, que se examinó con los principales interesados del país en varios talleres. También se llevaron a cabo actividades similares en el Perú y Venezuela.

"Bolsa Amazonia", programa regional conjunto de POEMA (Belén (Brasil)) y la UNCTAD, organizó dos cursos de especialización de tres meses de duración en administración sostenible de empresas y promoción de productos naturales, a los que asistieron participantes de seis países amazónicos. Además, Bolsa Amazonia organizó dos talleres en Bogotá (Colombia) sobre la implantación de un sistema regional de información sobre productos naturales (abril), así como una reunión regional de los coordinadores de Bolsa Amazonia (septiembre).

En 2001 se ejecutó la fase experimental del programa BIOTRADE en la zona de los Andes, que había sido preparada conjuntamente con la Corporación Andina de Fomento, la Comunidad Andina y la UNCTAD. Con este programa se promovió la cooperación regional en el ámbito del comercio biológico y se facilitó asistencia para la formulación de la "Estrategia Regional de Biodiversidad para los Países del Trópico Andino", en particular en el ámbito del aprovechamiento sostenible.

En el plano internacional, en 2001 BIOTRADE y el Centro de Comercio Internacional de la UNCTAD y la OMC prepararon un programa de facilitación del comercio biológico pensado para los productos y servicios relacionados con la biodiversidad, que, de hecho, se inició en 2002.

**Programa sobre el cambio climático**

En el marco de este proyecto, que recibe fondos de la Fundación pro Naciones Unidas, se estudian las consecuencias del cambio climático para la economía, el comercio y la inversión en los países en desarrollo y los países con economías en transición, y se persigue promover su participación eficaz en el incipiente mercado del carbono.

A mediados de 2001 el programa publicó un compendio de artículos en cuatro documentos sobre las perspectivas del mercado de derechos de emisión de gases de efecto invernadero y las consecuencias del cambio climático para el comercio y la inversión, en concreto las últimas investigaciones sobre los aspectos institucionales y económicos del mercado de emisiones de carbono. Del resto de actividades cabe destacar la publicación de dos números del *Global Greenhouse Emissions Trader*; la actualización del sitio web para mostrar los productos del programa y ofrecer un mejor acceso a sus publicaciones, información, base de datos y red; y la publicación del manual de formación titulado *UNCTAD/Earth Council Training Manual on International Emissions Trading*.

En agosto de 2001 se celebró en Río de Janeiro (Brasil) el quinto período de sesiones del Foro de Política del Consejo de la Tierra y la UNCTAD, esta vez en asociación con la Asociación Internacional de Intercambio de Derechos de Emisión. En el Foro se expuso el

estado del incipiente mercado de derechos de emisión de carbono y participaron más de 300 compradores y vendedores efectivos y potenciales de créditos de emisiones de carbono de más de 30 países para evaluar los distintos escenarios de mercado anteriores al Protocolo de Kyoto y elaborar estrategias en relación con éstos.

## Capítulo IV

## INICIATIVAS PARA REFORZAR LOS VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD CIVIL

El 10 de diciembre de 2001 tuvo lugar en Ginebra un diálogo entre la UNCTAD y la sociedad civil, que brindó la oportunidad a un grupo de protagonistas seleccionados de la sociedad civil y a la UNCTAD de examinar cuestiones de interés común. Mediante un constructivo intercambio de puntos de vista, en la reunión se examinaron varias cuestiones: i) los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de Bangkok con miras a la preparación de la XI UNCTAD (2004) y las posibles aportaciones de la sociedad civil a esos preparativos; ii) el seguimiento de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y la aplicación de su Programa de Acción mediante la participación de la sociedad civil; iii) las cuestiones de desarrollo vinculadas con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Financiación del Desarrollo; y iv) la perspectiva de género como cuestión intersectorial en todas sus actividades.

El Presidente resumió los resultados de los debates. Se convino en que dos temas principales habían de ser el centro de interés inmediato de la futura cooperación entre la sociedad civil y la UNCTAD, en particular con miras a la XI UNCTAD (2004), a saber: i) el seguimiento por la sociedad civil de los compromisos contraídos en la X UNCTAD y en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, y ii) el seguimiento de la Cuarta Reunión Ministerial de la OMC celebrada en Doha, esto es, del reto que entrañaba para los países en desarrollo la nueva situación creada por esta reunión. Además, se determinaron una serie de asuntos concretos que podían ser objeto de una labor común de especial interés para la sociedad civil, como las dimensiones sociales de la mundialización; el acceso a los mercados y las cuestiones relacionadas con la política de defensa de la competencia; las repercusiones del acuerdo ADPIC, incluidas las cuestiones de salud pública y la protección de los conocimientos tradicionales; el género y el desarrollo; las cuestiones y prácticas comerciales leales; el empleo y las cuestiones laborales (normas laborales básicas); la inculcación de valores elevados en la educación y la formación; la financiación del desarrollo, en particular la condonación de la deuda y la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (iniciativa PPME); las cuestiones relacionadas con la pobreza y los medios de vida, como las prácticas sostenibles de subsistencia, y el paradigma del desarrollo, en particular la conversión de paradigmas teóricos en estrategias distintas y viables. En diciembre se publicó un documento titulado "*UNCTAD-Civil Society Dialogue on selected Development Issues being addressed by the United Nations system*" (UNCTAD/ISS/Misc.385).

## Capítulo V

## PUBLICACIONES

### A. Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2001

El *Informe sobre el comercio y el desarrollo, 2001* y su *Panorama general* sirvieron de base para las deliberaciones de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre la interdependencia y las cuestiones económicas mundiales desde la perspectiva del comercio y el desarrollo. En el *Informe* se analizan los problemas económicos y las cuestiones institucionales resultantes de la liberalización financiera, como la gestión de las finanzas internacionales y las corrientes de capital, el sistema de tipos de cambio, los mecanismos de reestructuración ordenada de la deuda internacional, y la reforma del FMI. También se examinan las normas y la regulación, las modalidades de su formulación y aplicación, y su potencial contribución a una mayor estabilidad financiera, así como las opciones en materia de regímenes cambiarios para los países en desarrollo y los acuerdos monetarios regionales. Además, en el *Informe* se examinan los medios para repartir la carga de las pérdidas resultantes de las crisis financieras y hacer participar al sector privado en la gestión y prevención de esas crisis. En relación con cada tema, en el *Informe* se hacen recomendaciones interesantes sobre la manera de hacer avanzar el proceso de reforma. También se examina el desempeño de la economía mundial y las perspectivas de crecimiento y desarrollo a la luz de la desaceleración de la economía de los Estados Unidos, y se hacen comentarios sobre los acontecimientos acaecidos en el comercio internacional, los mercados monetarios, las corrientes internacionales de capital y la deuda.

### B. World Investment Report 2001: Promoting Linkages (Informe de 2001 sobre las inversiones en el mundo: fomentar las vinculaciones)

El *World Investment Report 2001* es el undécimo volumen de la serie que trata de las tendencias y los acontecimientos mundiales en el ámbito de la IED y las ETN. En el informe se analizan la distribución geográfica de las corrientes de IED y las orientaciones y los cambios en la distribución de la IED en los ámbitos nacional, regional e internacional. El tema especial del informe de 2001 son las vinculaciones entre las filiales extranjeras de las ETN y las empresas nacionales en los países en desarrollo como medio de aumentar la competitividad del sector empresarial nacional. Los vínculos de eslabonamiento ascendente, es decir, las relaciones comerciales de larga duración entre las filiales extranjeras y los proveedores nacionales, pueden originar un beneficio mutuo para ambos asociados. En el informe se enuncian las prácticas óptimas en la esfera de la constitución de vínculos, cómo han funcionado esas prácticas, con qué obstáculos se tropezó y, en particular, qué medidas de carácter normativo pudieron contribuir a robustecer los vínculos o crear otros. En el informe sobre las inversiones en el mundo de 2001 se vuelve a presentar la lista de las mayores ETN del mundo, de los países en desarrollo y de Europa central. Como en los años anteriores, el informe ofrece información empírica y análisis de políticas a las autoridades públicas y al personal directivo de las empresas, así como a los investigadores. Para más información se puede consultar el sitio *http://www.unctad.org.wir*.

## C. Otras publicaciones

### Publicaciones relacionadas con la mundialización y las estrategias de desarrollo

*El desarrollo económico en África: Resultados, perspectivas y cuestiones de política*

Como contribución al proceso preparatorio del examen y evaluación finales del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990, en este informe se examina el desarrollo de África en ese decenio, los obstáculos internos y externos a un crecimiento más rápido y al desarrollo sostenible en África, y las opciones de política para mejorar el desarrollo en África y reducir la pobreza a la mitad para 2015. También se presentan las nuevas conclusiones de la investigación sobre la interacción entre inversión, ahorro y crecimiento, así como sobre el comportamiento del comercio exterior y la relación de intercambio.

*UNCTAD Handbook of Statistics 2001*

Este manual presenta una colección integral de datos estadísticos relacionados con el comercio, la inversión y el desarrollo. Las cifras, basadas principalmente en fuentes internacionales y nacionales, se presentan analíticamente agrupándolas por categorías, tasas de crecimiento, participaciones y otros cálculos especiales, para facilitar la interpretación de los datos. Éstos se refieren a las siguientes categorías:

- Comercio internacional de mercancías: valores, tendencias, estructura y zonas de comercio regionales;
- Comercio de servicios;
- Índices de volumen y de relación de intercambio;
- Precios de los productos básicos e índices de precios pertinentes;
- Estructura de las exportaciones y las importaciones por productos y por regiones de origen y destino, e índices de concentración conexos;
- Datos financieros internacionales: cuentas corrientes, inversión extranjera directa, deuda externa, remesas de los trabajadores, etc.;
- Indicadores seleccionados de desarrollo: PIB, índices de crecimiento del PIB y diversos indicadores sociales y de telecomunicaciones.

Algunos de los datos comerciales son estimaciones hechas por la secretaría de la UNCTAD como resultado de una labor detallada de investigación y análisis.

La versión en CD-ROM del manual se basa en gran medida en las versiones impresas tradicionales, pero tiene la característica particular de presentar series por períodos completos y contener datos estadísticos que se remontan a 1950. Incluye el navegador Beyond 20/20 acompañado de instrucciones fáciles de aplicar.

El CD-ROM contiene todos los datos de la versión impresa del Suplemento 1960-1999 del *Boletín Mensual de Precios de Productos Básicos* de la UNCTAD, actualizados con las cifras del año 2000. Se trata de un conjunto único de datos que comprende los precios medios mensuales de 46 productos básicos de enero de 1960 a diciembre de 2000.

*Boletín Mensual de Precios de Productos Básicos*

Este *Boletín* proporciona promedios precalculados de las cotizaciones diarias y semanales, así como datos anuales e históricos.

La selección de precios mensuales e índices de precios abarca varias categorías de grupos de productos básicos, como los alimentos, las bebidas tropicales, las semillas oleaginosas y los aceites vegetales, las materias primas agropecuarias y los minerales y metales. El conjunto de datos también incluye un índice de precios combinado en dólares corrientes y dólares constantes, tipos de cambio, y el índice de las Naciones Unidas del valor unitario de exportación de las manufacturas de las economías de mercado desarrolladas. También incluye listas de los acuerdos internacionales pertinentes en materia de productos básicos, acuerdos extraoficiales sobre precios, descripciones y fuentes. El *Boletín* se publica en tres idiomas: español, francés e inglés.

*UNCTAD Discussion Papers*

Se trata de una serie de documentos especializados sobre todos los aspectos del comercio internacional, las finanzas, la inversión, la tecnología y la macroeconomía en el contexto del desarrollo. Los documentos, cuyos autores son funcionarios de la UNCTAD, consultores invitados e investigadores externos, se seleccionan sobre la base de la calidad de sus análisis y de su pertinencia en materia de políticas. En 2001, en los cuatro documentos de la serie se abordaron las cuestiones de la difusión tecnológica y el crecimiento; la reforma industrial en China; las normas internacionales en materia de capital; y las políticas cambiarias.

*G-24 Discussion Paper Series*

Se trata de una serie de documentos preparada con arreglo al proyecto de apoyo técnico al Grupo Intergubernamental de los 24 sobre Asuntos Monetarios Internacionales (G-24) para apoyar la formulación de las políticas monetarias y financieras en los países en desarrollo. Se publica conjuntamente con el Centro de Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard. Los ocho documentos publicados en la serie de 2001 tratan de las cuestiones relacionadas con la política cambiaria; el fomento de la IED; las enseñanzas de la crisis de Asia oriental; la liberalización financiera en los países en desarrollo; la reforma del sistema financiero internacional; y la futura función y gobierno del FMI.

*Guía de publicaciones de la UNCTAD*

En la *Guía de publicaciones de la UNCTAD*, que aparece anualmente, se enumeran los demás estudios, análisis y documentos de trabajo periódicos y ocasionales.

**Publicaciones relacionadas con la inversión, la tecnología y las cuestiones financieras conexas**

*Transnational Corporations Journal*. Volumen 10, Nº 1, abril de 2001; volumen 10, Nº 2, agosto de 2001; volumen 10, Nº 3, diciembre de 2001.

*International Accounting and Reporting Issues, 2000 Review.* UNCTAD/ITE/TEB/2. Nº de venta: E.01.II.D.29. ISBN Nº 92-1-112539-1. Agosto de 2001.

*World Economic Situation and Prospects 2001*. Publicación DESA/UNCTAD. Nº de venta: E.01.II.C.2. ISBN 92-1-109138-1.

*UNCTAD Series on Issues in International Investment Agreements (IIA Series).*

- *Social Responsibility*. UNCTAD/ITE/IIT/22.
- *Environment*. UNCTAD/ITE/IIT/23.
- *Home Country Measures*. UNCTAD/ITE/IIT/24.
- *Illicit payments.* UNCTAD/ITE/IIT/25.

- *Host country operational measures.* UNCTAD/ITE/IIT/26.

- *Transfer of Technology*. UNCTAD/ITE/IIT/28.

*Análisis de las políticas de inversión*

- *Investment and innovation policy review of Ethiopia. UNCTAD/ITE/IPC/Misc.3.*

- *Investment policy review of Mauritius*. UNCTAD/ITE/IPC/Misc.1.

- *Análisis de las políticas de inversión - Ecuador*. UNCTAD/ITE/IPC/Misc.2.

- *Investment policy review of Tanzania*. UNCTAD/ITE/IPC/Misc.2.

*Guías de inversión*

*Investment guide to Uganda: Opportunities and conditions*. UNCTAD/ITE/IIT/Misc.30. Abril de 2000.

*Investment guide to Mozambique: Opportunities and conditions*. UNCTAD/IIA/4. Enero de 2002.

*Otras*

*Women Entrepreneurs in Africa: Experience from selected countries*. UNCTAD/ITE/EDS/Misc.14.

**Publicaciones relacionadas con los servicios y el desarrollo de la infraestructura**

*E-commerce and Development Report 2001*. UNCTAD/SDTE/ECB/1. Nº de venta de las Naciones Unidas: E.01.II.D.30. ISSN 1020-976X. ISSN 1020-9786 (versión en línea). ISBN 92-1-112541-3. Noviembre de 2001.

*Review of Maritime Transport*. UNCTAD/RMT/2001. Nº de venta: E.01.II.D.26. ISBN 92-1-112537-5. Noviembre de 2001.

*Trade Point Review 2000-2001*. UNCTAD/SDTE/Misc.44. Noviembre de 2001.

*Boletín del Transporte Nº 21*. UNCTAD/SDTE/TLB/Misc.2. Noviembre de 2001.

*Trade Facilitation and Multimodal Transport Newsletter*. UNCTAD/SDTE/TLB/Misc.1. Diciembre de 2000.

*Simplified customer-oriented information technology for railways in developing countries: The experience of Tanzania Railways Corporation*. UNCTAD/SDTE/TIB/4.

*Estudio sobre la aplicación de la tecnología de la información en los puertos pequeños.* UNCTAD/SDTE/TLB/1. 12 de enero de 2001.

*Implementation of Multimodal Transport Rules*. UNCTAD/SDTE/TLB/ 2 y Add.1. 27 de junio y 9 de octubre de 2001.

UNCTAD Monographs on port management: The economic impact of cruise ports - the case of Miami. UNCTAD/SHIP/494(17). Noviembre de 2001.

## Anexo I

## COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO DE LA UNCTAD

Afganistán
Albania
Alemania
Angola
Arabia Saudita
Argelia
Argentina
Armenia
Australia
Austria
Azerbaiyán
Bahrein
Bangladesh
Barbados
Belarús
Bélgica
Benin
Bhután
Bolivia
Brasil
Bulgaria
Burkina Faso
Burundi
Camerún
Canadá
Chad
Chile
China
Chipre
Colombia
Congo
Costa Rica
Côte d'Ivoire
Croacia
Cuba
Dinamarca
Dominica
Ecuador
Egipto
El Salvador
Emiratos Árabes Unidos
Eslovaquia
Eslovenia
España
Estados Unidos de América
Etiopía
Federación de Rusia
Filipinas
Finlandia
Francia
Gabón
Georgia
Ghana
Granada
Grecia
Guatemala
Guinea
Guinea Ecuatorial
Guyana
Haití
Honduras
Hungría
India
Indonesia
Irán (República Islámica del)
Iraq
Irlanda
Islandia
Israel
Italia
Jamahiriya Árabe Libia
Jamaica
Japón
Jordania
Kenya
Kuwait
la ex República Yugoslava de Macedonia
Lesotho
Letonia
Líbano
Liberia
Liechtenstein

Lituania
Luxemburgo
Madagascar
Malasia
Malí
Malta
Marruecos
Mauricio
Mauritania
México
Mongolia
Myanmar
Namibia
Nepal
Nicaragua
Nigeria
Noruega
Nueva Zelandia
Omán
Países Bajos
Pakistán
Panamá
Papua Nueva Guinea
Paraguay
Perú
Polonia
Portugal
Qatar
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
República Árabe Siria
República Centroafricana
República Checa
República de Corea
República Democrática del Congo
República de Moldova
República Dominicana
República Popular Democrática de Corea
República Unida de Tanzanía
Rumania
Santo Tomé y Príncipe
Senegal
Sierra Leona
Singapur
Somalia
Sri Lanka
Sudáfrica
Sudán
Suecia
Suiza
Suriname
Tailandia
Togo
Trinidad y Tabago
Túnez
Turquía
Ucrania
Uganda
Uruguay
Venezuela
Viet Nam
Yemen
Yugoslavia
Zambia
Zimbabwe

## Anexo II

## ESTRUCTURA INTERGUBERNAMENTAL

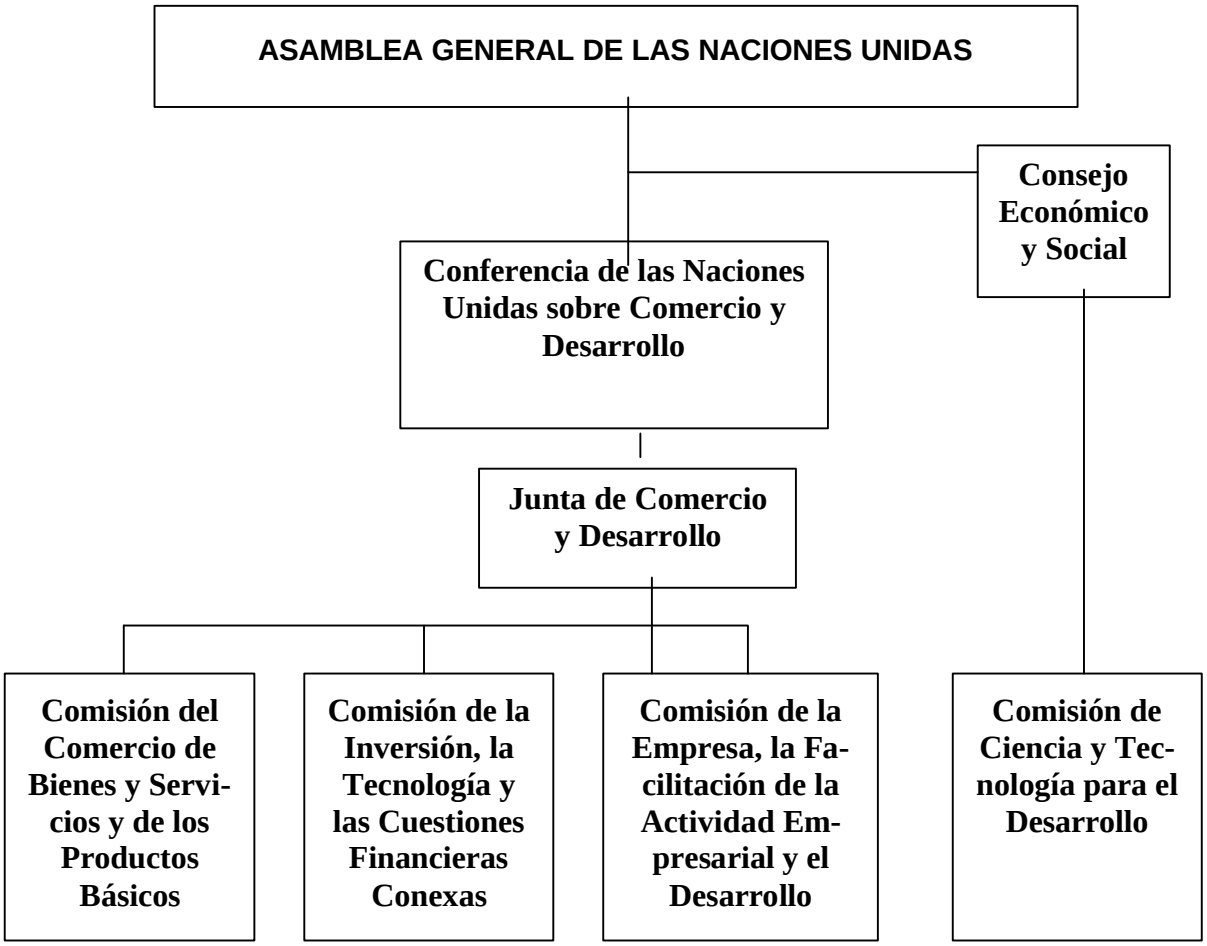

## Anexo III

## SECRETARÍA

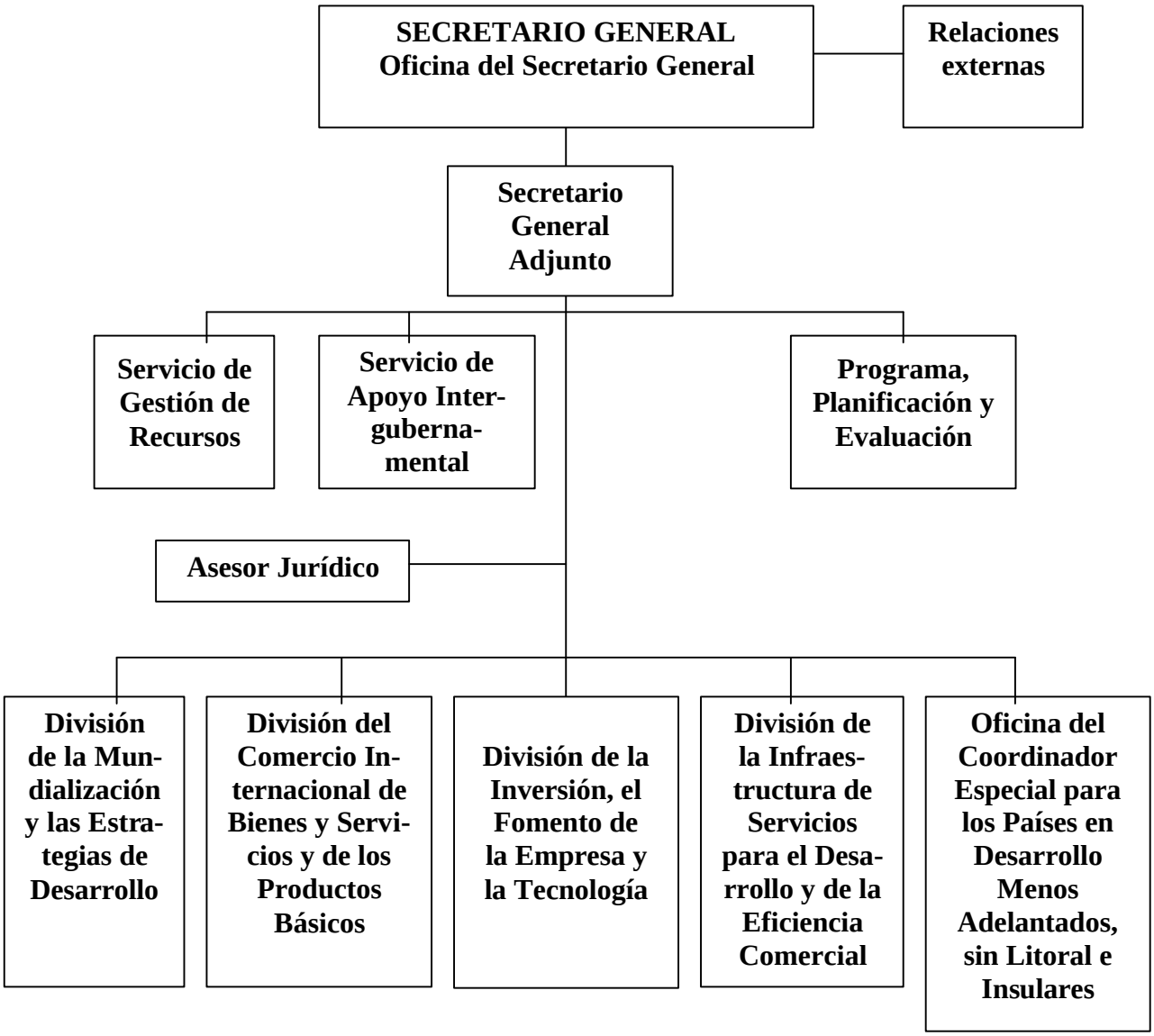

## Anexo IV

## CONFERENCIAS DE LA UNCTAD

| Año | Lugar | Tema principal | Resultado principal |
|---|---|---|---|
| 1964 | Ginebra | Hacia una nueva política comercial para el desarrollo | Nuevas directrices para el comercio y la cooperación internacional |
| 1968 | Nueva Delhi | Hacia una estrategia global del desarrollo | Quince principios generales que han de regir las relaciones comerciales internacionales y las políticas comerciales conducentes al desarrollo (SGP y PMA) |
| 1973 | Santiago | Principales acontecimientos en el campo de la política desde la segunda Conferencia | Ampliación del programa de trabajo |
| | | | Carta de Derechos y Deberes Económicos |
| | | | Grupo de Expertos en prácticas comerciales restrictivas |
| | | | Código de conducta para las conferencias marítimas |
| | | | Programa de trabajo sobre tecnología |
| 1976 | Nairobi | Medidas sobre productos básicos, incluidas decisiones sobre un programa integrado, a la luz de la necesidad de modificar la economía mundial de los productos básicos | Nuevas esferas de trabajo |
| | | | Programa integrado para los productos básicos |
| | | | Problemas de la deuda de los países en desarrollo |
| | | | Código internacional para la transferencia de tecnología |
| | | | Negociaciones sobre un conjunto de normas relativas a las prácticas comerciales restrictivas |

| Año | Lugar | Tema principal | Resultado principal |
|---|---|---|---|
| 1979 | Manila | Reestructuración del marco económico internacional | Examen de los progresos realizados desde la IV UNCTAD<br>Nuevo programa amplio de acción a favor de los países menos adelantados<br>Asistencia a los movimientos de liberación nacional |
| 1983 | Belgrado | El desarrollo y la recuperación: las realidades de la nueva interdependencia | Examen de los progresos logrados en diversas esferas<br>Trabajos en la esfera del comercio de servicios<br>Asistencia al pueblo palestino |
| 1987 | Ginebra | Reactivación del desarrollo, el crecimiento y el comercio internacional: evaluación y opciones de política | Acta Final, incluida una evaluación de las tendencias económicas y de las políticas y medidas en materia de recursos para el desarrollo, productos básicos, comercio internacional y PMA |
| 1992 | Cartagena | La aceleración del proceso de desarrollo: retos para las políticas nacionales e internacionales en el decenio de 1990 | Declaración y Acta Final: una nueva asociación para el desarrollo<br>Adaptación institucional y redefinición de las funciones de UNCTAD<br>Eficiencia comercial |
| 1996 | Midrand | Mundialización y liberalización: el desarrollo frente a dos poderosas corrientes | Declaración y documentación final: una asociación para el crecimiento y el desarrollo<br>Ajuste preciso de las esferas de trabajo: mundialización; inversión, empresa y tecnología; comercio internacional de bienes y servicios y cuestiones relativas a los productos básicos; infraestructura de servicios y comercio; cooperación técnica |
| 2000 | Bangkok | Más allá de la unificación de los mercados | Declaración y Plan de Acción |

# Anexo V

## GASTOS PRESUPUESTARIOS

### Cuadro 1

### Presupuesto ordinario de la UNCTAD

| | Consignación definitiva 1998-1999 | Consignación definitiva 2000-2001 | Consignación inicial 2002-2003 |
|---|---|---|---|
| Presupuesto por programas (en miles de dólares de los EE.UU.)[1] | 88.191 | 81.374 | 84.858 |
| Puestos del presupuesto ordinario (número de puestos) | 394 | 401 | 393 |
| Cuadro orgánico | 227 | 231 | 226 |
| Servicios generales | 167 | 170 | 167 |

[1] Sección 11A del presupuesto por programas de las Naciones Unidas.

### Cuadro 2

### Gastos totales de la UNCTAD en cooperación técnica, y fuentes de fondos, 1990, y 1995 a 2001

(En millones de dólares de los EE.UU.)

| | 1990 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PNUD | 17,4 | 7,8 | 6,1 | 6,8 | 6,0 | 6,5 | 5,8 | 4,5 |
| Fondos fiduciarios | 3,6 | 13,4 | 15,8 | 16,1 | 15,2 | 16,9 | 15,8 | 16,3 |
| Presupuesto por programas | 0,6 | 0,8 | 0,5 | 0,4 | 0,6 | 2,0 | 2,5 | 2,4 |
| Total | 21,6 | 22,0 | 22,4 | 23,3 | 21,8 | 25,4 | 24,1 | 23,2 |

## Cuadro 3

## Contribuciones a los fondos fiduciarios de la UNCTAD para el período de 1998 a 2001

(En dólares de los EE.UU.)

| Donantes[a] | Importe |
|---|---|
| Australia | 4.594.185 |
| Bélgica | 1.285.932 |
| Finlandia | 1.781.535 |
| Francia | 3.406.290 |
| Italia | 4.699.109 |
| Japón | 1.480.259 |
| Luxemburgo | 1.716.936 |
| Noruega | 5.883.587 |
| Países Bajos | 3.653.995 |
| Reino Unido | 4.202.671 |
| Suecia | 2.216.755 |
| Suiza | 3.667.905 |
| Comisión Europea | 5.891.831 |
| CCI | 1.435.278 |
| Banco Mundial (BIRF) | 1.085.138 |
| Total | 47.001.406 |
| Total de contribuciones a los fondos fiduciarios | 67.572.541 |

[a] Esta lista comprende sólo los donantes bilaterales y tres donantes multilaterales cuya contribución total para el cuatrienio excedió de 1 millón de dólares. El total equivale al 69,6% del conjunto de contribuciones a los fondos fiduciarios de la UNCTAD.

## Notas

[1] La Junta de Comercio y Desarrollo vela por la coherencia general de las actividades de la UNCTAD; examina las prioridades de trabajo y las actividades de cooperación técnica de la secretaría; vela por la coordinación con otras organizaciones internacionales; estudia la cuestión de la interdependencia y las tendencias económicas mundiales desde la perspectiva del comercio y el desarrollo; y analiza la aplicación del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados en lo que corresponde al mandato y a la esfera de competencia de la UNCTAD, así como la contribución de la UNCTAD al Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África. En general se dedica un día a un debate de alto nivel sobre una cuestión política de actualidad, en el que participan altos funcionarios, empresarios destacados, universitarios y otras personalidades públicas.

[2] Los períodos ordinarios de sesiones de la Junta se celebran en otoño. La Junta se reúne también hasta tres veces por año durante un día en reunión ejecutiva para abordar las cuestiones urgentes y los asuntos administrativos e institucionales.

[3] La IX UNCTAD estableció tres comisiones de la Junta encargadas de realizar una labor normativa integrada en sus respectivas esferas: la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos; la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas; y la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo.

[4] Véase el informe anual sobre el programa SIGADE (UNCTAD/GDS/DMFAS/MISC/30).

[5] Iniciativa regional puesta en marcha en el África occidental por el Banco de los Estados del África Central (BEAC) y el Banco Central de los Estados del África Occidental (BCEAO).

[6] Documento WT/MIN(01)/DEC/1.

---